

# MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA LEY 1785 DE 2016

**Eleázar González Casas**

Alcalde Municipal de Soacha



## Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema

**Municipio: Soacha**

**Departamento: Cundinamarca**

**Alcalde: Eleázar González Casas**

**Plan de Desarrollo: Juntos Formando Ciudad 2016 - 2019**

### Introducción

La Ley 1785 de 2016 “*Por medio de la cual se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema Red Unidos y se dictan otras disposiciones*”, estableció en su artículo 15. **Marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo**, la obligación para los departamentos, distritos y municipios del país de crear un documento Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema en el mediano plazo, para lo cual el Municipio de Soacha recibió la asistencia técnica correspondiente por parte de Prosperidad Social, para la construcción del instrumento de planeación en los tiempos establecidos por Ley.

Es así como el Marco Territorial de Lucha contra la pobreza extrema del Municipio de Soacha, contiene los siguientes puntos:

- a) Un programa plurianual en el que se consigna la estrategia de lucha contra la pobreza extrema.
- b) Las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema.
- c) Estudio y análisis de los resultados de la lucha contra la pobreza extrema que se hayan generado durante el año anterior a la entrada en vigencia de la presente Ley.
- d) Una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr la cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema que se hayan planteado.

La construcción del Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Municipio de Soacha, partió de las estrategias de desarrollo consignadas en el Plan de Desarrollo Social, Económico, Ambiental y de Obras Públicas del Municipio de Soacha 2016 – 2019 “*Juntos Formando Ciudad*” y fue socializado y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Política Social– CMPS , quienes de manera unánime dejan constancia de la no conformidad frente a los datos censales referidos el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - para las diferentes comparaciones estadísticas en el Municipio, ya que estos parten del ejercicio censal desarrollado en el año 2005 y que en la actualidad no refleja la inmensa realidad demográfica del Municipio de Soacha.

## 1. Objetivo General del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema

El ejercicio desarrollado a continuación se define como una construcción colectiva y participativa, producto del empoderamiento de los servidores públicos de la Alta Dirección y sus delegados operativos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias del Municipio en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la estrategia de Red Unidos y con alcance de los hogares focalizados en las estrategias del Plan de Desarrollo Juntos Formando Ciudad.

## 2. Objetivos Específicos

- Ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales del Estado, bajo una acción coordinada y articulada de las entidades nacionales, regionales y locales responsables de proveer estos servicios.
- Ofrecer acompañamiento familiar y comunitario a los hogares en pobreza extrema.
- Garantizar el acceso preferente de los hogares en condición de pobreza extrema a la oferta de servicios sociales del Estado.
- Propender por la focalización del gasto público social y aumentar su eficiencia para combatir la pobreza extrema en el Municipio.
- Mejorar y adaptar a las demandas de la población en pobreza extrema los servicios sociales del Estado, desde los enfoques diferenciales.
- Promover y acompañar la inversión social privada, con el fin de complementar los servicios sociales que debe garantizar el Estado para que los hogares en condición de pobreza extrema, puedan beneficiarse de los programas e iniciativas adelantados por el Sector Privado y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

## 3. Privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional Territorial con mayor déficit en el Municipio de Soacha

El índice de pobreza multidimensional (IPM) identifica múltiples privaciones a nivel de hogares en los ámbitos de educación (1-2), condiciones de la niñez y la juventud (3-6), trabajo (7-8), habitabilidad (9-13) y salud (14-15). A continuación, se presentan el número de hogares Sisbén con las 5 privaciones con mayor déficit en el municipio de Soacha.

GENERALIDADES DE LA POBLACIÓN VÍA REGISTRO SISBEN

Características de los Hogares Registrados

Distribución Hogares por Zonas

Cabecera	112.470
Resto	1.153
Total	113.623

Desagregación por ciclo vital y Sexo

	Hombre	Mujer
0 a 5 Años	10.741	10.151
6 a 11 Años	18.400	17.868
12 a 17 Años	20.042	19.131
18 a 29 Años	39.049	41.473
30 a 59 Años	59.351	71.043
60 Años o más	15.372	18.916

Total Personas Pobres por IPM

140.427

No. Hogares con Jefatura Femenina

55.420

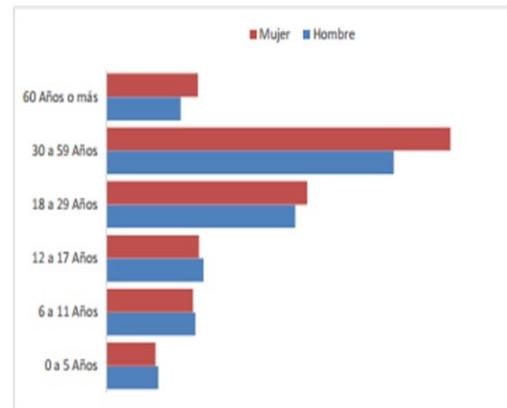
No. Hogares Focalizados 2017 Estrategia UNIDOS\*

5.408

No. Hogares Focalizados 2017 MAS FAMILIAS EN ACCIÓN\*

12.240

Distribución Ciclos Vitales por Sexo - Registrados SISBEN



Dimensión	Indicador	¿Qué mide el indicador?	Hogares con Privación	Incidencia Hogares Privación
1	Trabajo Trabajo informal	Se considera privado un hogar si alguno de las personas económicamente activas no se encuentra ocupada con afiliación a pensiones.	79.962	70,37%
2	Condiciones Educativas del Hogar Bajo logro educativo	Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares	63.670	56,04%
3	Salud Sin aseguramiento en salud	Se considera privado un hogar en el que alguno de sus miembros, mayor de cinco años, no se encuentra asegurado a seguridad social en salud.	48.435	42,63%
4	Acceso a Servicios Públicos Químicos y Condiciones de la Vivienda Hacinamiento crítico	Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor Urbano: El hogar se encuentra en privación si duermen tres (3) o más personas por cuarto. Rural: El hogar se encuentra en privación duermen más de 3 personas por cuarto	26.133	23,00%
5	Condiciones Educativas del Hogar Rezago escolar	Se considera que un hogar tiene privación en la variable si alguno de los niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar, de acuerdo con la normatividad establecido.	22.556	19,85%

Fuente: Prosperidad Social a partir de la base SISBEN. Cálculos Grupo de Focalización. Consolidación Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social. \*Focalización Prosperidad Social - Oficina de Planeación a corte de Abril de 2.017. NOTA 1. El Municipio toma esta información de referencia para efectos de la metodología, no obstante la Base certificada Nacional - corte abril 2017 registra el 116.931 Hogares. Fuente

<https://www.sisben.gov.co/Territorios/Paginas/Reportes%20Base%20Certificada/ano2017.aspx>

### 3.1 Logros unidos con mayor déficit en el Municipio de Soacha.

Los logros del programa Unidos que presentan mayores déficits por parte de los hogares acompañados por la estrategia en el territorio, se enuncian a continuación:

#### FICHA REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA



### Logros con mayores déficit estrategia Unidos

ESTADO DE LOS LOGROS					
DIMENSIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	LOGRO	NO CUMPLE		
			NUMERO	PORCENTAJE	
LOGROS REQUERIDOS	Ingresos y Trabajo	Hogares	11. Ingresos per cápita superior al umbral de pobreza extrema	1471	42,7
	Educación y Capacitación	Niños(as) 2 - 5 años	6. Asistencia a Educación Inicial	205	30,6
	Salud y Nutrición	Niños(as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de nutrición y crecimiento	83	20,5
	Educación y Capacitación	Personas entre 6 y 18 años	7. Asistencia a Educación Formal	718	16,7
	Habitabilidad	Hogares	10. Acceso adecuado a sistema de saneamiento básico	362	10,5
LOGROS DESEABLES	Ingresos y Trabajo	Hogares rurales	28. Seguridad Jurídica del Predio	3	100
	Educación y Capacitación	Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	7181	95,7
	Identificación	Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad - RLCPD-	330	81,3
	Ingresos y Trabajo	Personas mayores de	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	601	69,90

	60 años			
Educación y Capacitación	Personas mayores de 18 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	5045	67,20

Fuente: Sistema Misional Estrategia Unidos - corte 30 de abril de 2017 - Dirección de acompañamiento familiar y comunitaria

#### 4. Programas, planes y proyectos que implementará el Municipio de Soacha para la superación de la pobreza extrema.

##### 4.1 Dimensión de Salud

###### 4.1.1 Programa Gestión de aseguramiento en salud humanizada y formando ciudad.

En el marco de la ejecución del presente programa, la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a asegurar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud donde se incluyan todos los actores del sistema con participación social, bajo un enfoque diferencial y de calidad de vida.

###### 4.1.1.1 Ruta de Implementación del Programa

**4.1.1.1.1 Proyecto. Juntos hacia el Aseguramiento Universal en Salud.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el plano de la garantía del aseguramiento de calidad. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a) Organizar los procesos así como los mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias puedan acceder a los servicios de salud (contributivo o subsidiado), a partir de la obligación que tienen las Entidades Promotoras de Salud (EPS) de aceptar a toda persona que solicite afiliación que cumpla con los requisitos de ley.
- b) Fortalecimiento en la información y educación comunitaria como eje fundamental de trabajo para proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

- c) Ejecutar procesos de actualización, mantenimiento y depuración de información de la población afiliada al régimen subsidiado para articular procesos con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que permitan la eliminación de barreras en el acceso a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- d) Realizar control en la obligatoriedad de la afiliación de las personas con capacidad de pago al Sistema General de Seguridad Social y en la obligación de los empleadores de cumplir con las cotizaciones y aportes, interviniendo en los factores sociales para eliminar las conductas de evasión y elusión.

**4.1.1.1.2 Proyecto. Formando Calidad y Humanización en la Prestación de los Servicios de Salud.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en la calidad en la prestación de los servicios de Salud por medio del acompañamiento constante al ciudadano y la regulación de las actividades de los prestadores en el municipio. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a) Aplicar procedimientos de seguimiento y control en la atención integral en salud, con características de oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y accesibilidad en los servicios ofertados por las instituciones prestadoras de servicios de salud, bajo la responsabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) como los garantes del aseguramiento.
- b) Gestionar planes de intervención y control en los Prestadores de Salud del Municipio para la reducción de barreras de acceso en la atención a las personas en condición de víctimas del conflicto armado, mujeres víctimas de la violencia, Niños, Niñas, Adolescentes, personas con discapacidad y adulto mayor.
- c) Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto de Estudios, Diseños y construcción de Infraestructura del Hospital de III Nivel.
- d) Desarrollo de la estrategia de humanización en la prestación de los servicios de salud, para garantizar disponibilidad y trato digno en la atención a la población. Fortalecimiento de los movimientos comunitarios para promover los deberes y derechos en salud, así como los mecanismos de Control Social en el sector Salud del municipio.

#### 4.1.1.1.3 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado en 2017	Valor Esperado en 2018	Valor Esperado en 2019
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	3. Buena salud	SI	SI	SI

#### 4.1.1.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	Meta Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Organizar los procesos así como los mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias puedan acceder a los servicios de salud (contributivo o subsidiado), a partir de la obligación que tienen las Entidades Promotoras de Salud (EPS) de aceptar a toda persona que solicite afiliación que cumpla con los requisitos de ley.	Ciudadanía con Cobertura de Aseguramiento en Salud	95	3. Buena salud	92	93	95
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Fortalecimiento en la información y educación comunitaria como eje fundamental de trabajo para proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.	Procesos de formación en Cultura de Aseguramiento Social en Salud	48	3. Buena salud	24	36	48
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Ejecutar procesos de actualización, mantenimiento y depuración de información de la población afiliada al régimen subsidiado para articular procesos con las Entidades Promotoras de Salud	Base de datos depurada y Actualizada	12	3. Buena salud	12	12	12

	(EPS) que permitan la eliminación de barreras en el acceso a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.						
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Realizar control en la obligatoriedad de la afiliación de las personas con capacidad de pago al Sistema General de Seguridad Social y en la obligación de los empleadores de cumplir con las cotizaciones y aportes, interviniendo en los factores sociales para eliminar las conductas de evasión y elusión.	Empresas Cumpliendo con la afiliación de sus empleados al Sistema de Seguridad Social	4600	3. Buena salud	2300	3450	4600
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Aplicar procedimientos de seguimiento y control en la atención integral en salud, con características de oportunidad, continuidad, pertinencia, seguridad y accesibilidad en los servicios ofertados por las instituciones prestadoras de servicios de salud, bajo la responsabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) como los garantes del aseguramiento.	Empresas promotoras de salud (EPS) cumplidoras con las obligaciones de aseguramiento frente al usuario	14	3. Buena salud	14	14	14
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Gestionar planes de intervención y control en los Prestadores de Salud del Municipio para la reducción de barreras de acceso en la atención a las personas en condición de víctimas del conflicto armado, mujeres víctimas de la violencia, Niños, Adolescentes,	Modelo de Atención Integral en Salud y sin Barreras de Acceso Implementado, Para víctimas del conflicto armado, mujeres víctimas de la violencia, Niños, Niñas, Adolescentes,	1	3. Buena salud	1	1	1

	Niñas, Adolescentes, personas con discapacidad y adulto mayor.	personas con discapacidad y adulto mayor					
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Realizar seguimiento al desarrollo del proyecto de Estudios, Diseños y Construcción de Infraestructura del Hospital de III Nivel.	Informe de seguimiento al proyecto entregado y Socializado	15	3. Buena salud	7	11	15
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Desarrollo de la estrategia de humanización en la prestación de los servicios de salud, para garantizar disponibilidad y trato digno en la atención a la población.	Estrategia de humanización implementada	1	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1	1	1
Gestión de Aseguramiento en Salud Humanizada y Formando Ciudad	Fortalecimiento de los movimientos comunitarios para promover los deberes y derechos en salud, así como los mecanismos de Control Social en el sector Salud del municipio.	Procesos Participativos de control Social y Participación Comunitaria en Salud, Activos y documentados	6	3. Buena salud	6	6	6

#### 4.1.1.1.5. Formas en que el programa se socializará a la población.

El programa se socializará con la comunidad a través de:

- a) Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b) Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c) Redes sociales institucionales.
- d) Volantes.
- e) Perifoneo.

- f) Afiches
- g) Según sea la meta a socializar y la comunidad a la que va dirigida.
- h) Punto de Atención al Ciudadano.
- i) Las madres líderes del programa Más Familias en Acción
- j) Presidentes de Juntas de Acción Comunal que son comunicación directa con la comunidad.

#### **4.1.1.1.6 Descripción de la vinculación al programa**

- a) A través de las actividades de promoción y prevención implementadas en la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha y el Hospital Mario Gaitán Yanguas.
- b) Afiliaciones constantes a salud a las EPS Subsidiadas para las personas que cumplen con los requisitos.
- c) Programas educativos a la comunidad implementados por la Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Salud Municipal, la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha y el Hospital Mario Gaitán Yanguas.

#### **4.1.1.1.7 Estrategia de seguimiento al programa**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a) Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.
- b) Consejos de Gobierno.
- c) Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos Formando Ciudad – Planeación Estratégica.
- d) En las auditorías realizadas a la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha.
- e) Auditorías realizadas por la Secretaría de Salud Departamental a la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, al Hospital Mario Gaitán Yanguas y a la Secretaría de Salud de Soacha.

f) El Concejo Municipal con su control Político.

g) Presentación de informes que realiza la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, el Hospital Mario Gaitán Yanguas y la Secretaría de Salud; mensuales, trimestrales y semestrales a la Secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia de Salud.

h) Rendiciones de Cuentas

#### **4.1.2. Programa Juntos gestionando la salud pública y construyendo ciudad.**

En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a asegurar el respeto por los derechos y deberes de los usuarios, así como su abordaje bajo un esquema de atención primaria en salud que impacte positivamente los determinantes sociales en salud, disminuya las inequidades y mitigue el impacto de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludable.

##### **4.1.2.1 Ruta de Implementación del Programa**

###### **4.1.2.1.1 Proyecto. Juntos por la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de la necesidad de subsistencia en términos nutricionales con especial énfasis en nuestra población infantil de modo que evitemos a toda costa las implicaciones sobre el infante por conducto de situaciones de deficiencia nutricional. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a) Fortalecimiento de los procesos de seguimiento a los bajos pesos al nacer identificados en el Municipio.
- b) Implementación de estrategias de vigilancia continua a la adherencia de los casos de desnutrición aguda.
- c) Implementación de estrategias para fortalecer la notificación oportuna, bajo criterios de calidad, de los eventos de interés en salud pública por parte de las UPGD (unidades primarias generadoras de dato) y realizar su correspondiente seguimiento.

- d) Fortalecimiento de la estrategia de Lactancia Materna en el Municipio.
- e) Realizar actividades encaminadas a la promoción de prácticas en el marco de la seguridad alimentaria en los diferentes entornos en las que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).

#### 4.1.2.1.1.2 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	3. Buena salud	SI	SI	SI

#### 4.1.2.1.1.3 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de los procesos de seguimiento a los bajos pesos al nacer identificados en el Municipio.	Porcentaje de niños con procesos de seguimiento nutricional por bajo peso al nacer.	3. Buena salud	90	90	90
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Implementación de estrategias de vigilancia continua a la adherencia de los casos de desnutrición aguda.	Porcentaje de la adherencia a las estrategias implementadas en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano en relación con la desnutrición aguda.	3. Buena salud	80	80	80
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Implementación de estrategias para fortalecer la notificación oportuna, bajo criterios de calidad, de los eventos de interés en salud pública por parte de las UPGD (unidades primarias generadoras de dato) y realizar su correspondiente seguimiento.	Porcentaje de cumplimiento al reporte oportuno por las UPGD	3. Buena salud	90	90	90
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de la estrategia de Lactancia Materna en el Municipio.	Promedio de meses de la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 3 años	3. Buena salud	1	1.2	1.5

Juntos Gestionando la Salud Publica y Construyendo Ciudad	Realizar actividades encaminadas a la promoción de prácticas en el marco de la seguridad alimentaria en los diferentes entornos en las que se desarrolla el ser humano (ámbito laboral, vivienda, escolar, espacio público).	Porcentaje de la adherencia a las estrategias implementadas en los diferentes entornos en los que se desarrolla el ser humano en relación con las prácticas de seguridad alimentaria.	3. Buena salud	20	30	50
---	--	---	-------------------	----	----	----

#### 4.1.2.1.1.4. Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c. Redes sociales institucionales.
- d. Volantes.
- e. Perifoneo.
- f. Afiches.
- g. Según sea la meta a socializar y la comunidad a la que va dirigida.
- h. Punto de Atención al Ciudadano.
- i. Las madres líderes del programa Más Familias en Acción.
- j. Presidentes de Juntas de Acción Comunal que son comunicación directa con la comunidad.

#### 4.1.2.1.1.5 Descripción de la vinculación al programa

- a. A través de las actividades de promoción y prevención implementadas en la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha.
- b. Programas educativos a la comunidad implementados por la Secretaria de Salud Departamental, Secretaría de Salud Municipal y la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha

#### 4.1.2.1.1.6 Estrategia de seguimiento al programa

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a) Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.

- b) Consejos de Gobierno.
- c) Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos Formando Ciudad – Planeación Estratégica.
- d) En las auditorías realizadas a la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha.
- e) Auditorías realizadas por la Secretaría de Salud Departamental a la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, al Hospital Mario Gaitán Yanguas y a la Secretaría de Salud de Soacha.
- f) El Concejo Municipal con su control Político.
- g) Presentación de informes que realiza la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, el Hospital Mario Gaitán Yanguas y la Secretaría de Salud; mensuales, trimestrales y semestrales a la Secretaria de Salud Departamental y a la Superintendencia de Salud.
- h) Rendiciones de Cuentas .

## 4.2 Dimensión de Niñez y Juventud

**4.2.1. Programa. Juntos con nuestros Niños, Niñas y Adolescentes.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes promoviendo la construcción temprana de sus proyectos de vida que orienten, generando una cultura de la Infancia como sujeto que se está construyendo históricamente, autónomo, agente de su propio desarrollo, que participa en la construcción de realidades sociales y de un proyecto colectivo. Desde esta perspectiva se hace necesario identificar las formas de interacción dadas en la crianza familiar y su entorno social que privilegian desde este ciclo vital la construcción de un nuevo ser.

#### 4.2.1.1 Ruta de Implementación del Programa

**4.2.1.1.1 Proyecto. Juntos Articulando acciones para el desarrollo integral de nuestra primera infancia.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el campo de la atención integral de nuestra infancia desde la mirada interinstitucional asegurando así la respuesta efectiva de la institucionalidad ante las necesidades puntuales del ciclo vital comprendido entre los 0 y los 5 años. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de la primera infancia del Municipio priorizando la población víctimas del conflicto armado.
- b. Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)
- c. Ejecutar los lineamientos establecidos por la política pública de Infancia por medio de estrategias de socialización y apropiación de la misma.
- d. Diseño e implementación y funcionamiento del Observatorio Social de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Familia.
- e. Restablecimiento de los derechos para la primera infancia a través de estrategias con diferentes entidades.
- f. Atender a los infantes en las rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.

**4.2.1.1.2 Proyecto. Juntos Trabajando por la Educación Inicial.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el control de la educación inicial de nuestros infantes desarrollada por el sector privado. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Estructurar, implementar y articular una estrategia que permita la sensibilización de los padres y cuidadores respecto de la importancia de la educación inicial y la oferta institucional relacionada.
- b. Estructurar, implementar y articular una estrategia interinstitucional que permita el acompañamiento técnico a los diversos centros de promoción de la educación inicial, tanto públicos como privados.
- c. Estructurar, implementar y articular una estrategia inter institucional que promueva los procesos de inspección y vigilancia, para los centros de promoción de la educación inicial, de carácter privado que operan en el municipio

**4.2.1.1.3 Proyecto Niños, niñas y adolescentes disfrutando, no trabajando.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, por medio de estrategias que promuevan el desmonte total del trabajo infantil, asegurando que los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado cuenten con condiciones integrales de desarrollo. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización en contra el trabajo infantil.
- b. Dinamizar el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil para la atención integral de infancia.
- c. Concertar una agenda con el ICBF, Comisarios de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, personería y la Administración Municipal para realizar jornadas de identificación de NNA trabajadores para su enrutamiento y restablecimiento de derechos.

**4.2.1.1.4 Proyecto Soachuno desde que Nazco.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la formación de procesos de identidad que fomenten la apropiación del territorio en las etapas de vida posteriores. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Establecer estrategias que promuevan el proceso de reconocimiento integral ciudadano al nacer dentro del municipio de Soacha.
- b. Generar un proceso de identidad Inicial Soachuno, a través del primer diario de vida.

**4.2.1.1.5 Proyecto Juntos Trabajando por la Educación Inicial.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el control de la educación inicial de nuestros infantes desarrollada por el sector privado. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

Estructurar, implementar y articular una estrategia que permita la sensibilización de los padres y cuidadores respecto de la importancia de la educación inicial y la oferta institucional relacionada.

- a. Estructurar, implementar y articular una estrategia interinstitucional que permita el acompañamiento técnico a los diversos centros de promoción de la educación inicial, tanto públicos como privados.
- b. Estructurar, implementar y articular una estrategia inter institucional que promueva los procesos de inspección y vigilancia, para los centros de promoción de la educación inicial, de carácter privado que operan en el municipio.

**4.2.1.1.6 Proyecto. Juntos atendiendo a la Infancia en los espacios Lúdico — Pedagógicos.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la estructuración de estrategias focales que promuevan el desarrollo de habilidades particulares de la primera infancia por medio de la construcción de lazos socio — afectivos con sus familias. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Promover la estimulación y exploración motora en niños y niñas, articulando la intervención con el IMRDS, promoviendo la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

- b. Garantizar el Derecho al Juego de los niños y niñas del Municipio con su respectivo modelo de evaluación, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.
- c. Promover los vínculos socio - afectivos, (padres y/o cuidadores e hijos) mediante procesos prácticos de estimulación al infante en los espacios Lúdico - Pedagógicos, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.
- d. Diseñar e implementar un modelo de Sensibilización, seguimiento y control orientado a las familias sobre temáticas y pautas de crianza, estimulación, derechos de la infancia, identificación y lucha contra la violencia, utilizando los espacios Lúdico - Pedagógicos como nodo de atención de cada Comuna.

**4.2.1.1.7 Proyecto Espacios para la restitución de derechos.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de los espacios necesarios para la restitución de los derechos de nuestros infantes en situaciones de vulneración de derechos. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Implementar una estrategia permanente para el funcionamiento del hogar de paso para la infancia.

**4.2.1.1.8 Proyecto. Garantizando el enfoque diferencial en la primera infancia.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, desde la implementación de iniciativas concretas que promuevan, a través del entendimiento del enfoque diferencial, el reconocimiento de la diferencia, el respeto por los demás y el desarrollo de habilidades transversales que faciliten el desarrollo integral de nuestra primera infancia. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

- b. Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.
- c. Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.
- d. Articulando con la Gerencia de Víctimas del conflicto armado: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctimas del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.
- e. Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.
- f. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para fomentar el espíritu de Productividad y Emprendimiento en la primera infancia a través de la atención, oferta institucional y actividades de sensibilización.
- g. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para acercar a la primera infancia a espacios de ciencia, tecnología e innovación.

#### 4.2.1.1.10 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Formando Primera Infancia	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	SI	SI

#### 4.2.1.1.1.11 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Formando Primera Infancia	Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de la primera infancia del Municipio priorizando población víctimas.	Porcentaje de la población atendida, vinculada a sistemas de información que garanticen transversalización de la oferta institucional, priorizando víctimas.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	100	100	100
Juntos Formando Primera Infancia	Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)	Planes de Acción de transversalidad implementados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7	7	7
Juntos Formando Primera Infancia	Ejecutar los lineamientos establecidos por la política pública de Infancia por medio de estrategias de socialización y apropiación de la misma.	Planes de Acción establecido e implementado.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Diseño e implementación y funcionamiento del Observatorio Social de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Familia.	Informes de detalle respecto de la situación municipal de la primera infancia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Restablecimiento de los derechos para la primera infancia a través de estrategias con diferentes entidades.	Numero de alianzas establecidas con los diferentes organismos y entidades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Atender a los infantes en las rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.	Infantes con derechos restituidos por Atención en las Rutas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	110	100	100
Juntos Formando Primera Infancia	Establecer estrategias que promuevan el proceso de reconocimiento integral ciudadano al nacer dentro del municipio de Soacha.	Porcentaje de nacimientos ocurridos en el municipio registrados civilmente a nivel municipal.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	70	80	80

Juntos Formando Primera Infancia	Generar un proceso de identidad Inicial Soachuno, a través del primer diario de vida.	Diarios de Vida entregados y en proceso de construcción.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2000	4000	6000
Juntos Formando Primera Infancia	Estructurar, implementar y articular una estrategia que permita la sensibilización de los padres y cuidadores respecto de la importancia de la educación inicial y la oferta institucional relacionada.	Padres sensibilizados respecto de la importancia en la educación inicial.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3000	3000	3000
Juntos Formando Primera Infancia	Estructurar, implementar y articular una estrategia interinstitucional que permita el acompañamiento técnico a los diversos centros de promoción de la educación inicial, tanto públicos como privados.	Número de centros de educación inicial con acompañamiento técnico para la correcta prestación del servicio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	50	50	50
Juntos Formando Primera Infancia	Estructurar, implementar y articular una estrategia inter institucional que promueva los procesos de inspección y vigilancia, para los centros de promoción de la educación inicial, de carácter privado que operan en el municipio.	Porcentaje de centros de educación inicial bajo el proceso de inspección y vigilancia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	30	50	70
Juntos Formando Primera Infancia	Promover la estimulación y exploración motora en niños y niñas, articulando la intervención con el IMRDS, promoviendo la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Procesos de estimulación temprana documentados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3300	3000	3000
Juntos Formando Primera Infancia	Garantizar el Derecho al Juego de los niños y niñas del Municipio con su respectivo modelo de evaluación, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Procesos de medición integral de impacto del juego sobre el desarrollo del infante documentados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

Juntos Formando Primera Infancia	Promover los vínculos socio - afectivos, (padres y/o cuidadores e hijos) mediante procesos prácticos de estimulación al infante en los espacios Ludico-Pedagogicos, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Padres y/o cuidadores vinculados a los procesos de desarrollo integral de sus hijos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	750	650	650
Juntos Formando Primera Infancia	Diseñar e implementar un modelo de Sensibilización, seguimiento y control orientado a las familias sobre temáticas y pautas de crianza, estimulación, derechos de la infancia, identificación y lucha contra la violencia, utilizando los espacios Lúdico - Pedagógicos como nodo de atención de cada Comuna.	Procesos de sensibilización respecto de pautas de crianza documentados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	600	500	500
Juntos Formando Primera Infancia	Implementar una estrategia permanente para el funcionamiento del hogar de paso para la infancia.	Hogar de paso que garantice el efectivo cumplimiento de la ruta de restablecimiento de derechos de la primera infancia en funcionamiento.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Víctimas: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctimas del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para fomentar el espíritu de Productividad y Emprendimiento en la primera infancia a través de la atención, oferta institucional y actividades de sensibilización.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos Formando Primera Infancia	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para acercar a la primera infancia a espacios de ciencia, tecnología e innovación.	Experiencias documentadas de los niños en los espacios de ciencia, tecnología e innovación.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1100	1000	1000

#### 4.2.1.1.13 Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Aplicación Soy Soachuno.
- e. Comisaria de Familia.
- f. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- g. Presidentes de juntas de acción comunal.
- h. Punto de atención al Ciudadano

#### **4.2.1.1.1.14 Descripción de la vinculación al programa**

- a. Priorización de niños, niñas y jóvenes a beneficiar caracterizados en el aplicativo VESTA.
- b. Demanda institucional en la Gerencia del Programa.

#### **4.2.1.1.1.15 Estrategia de seguimiento al programa**

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. El Concejo Municipal con su control Político.
- e. Informe anual ante la Mesa de Infancia
- f. Presentación de informe anual ante el Concejo Municipal.
- g. Rendición de cuentas

**4.2.2 Programa Juntos Formando Primera Infancia:** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a promover en Soacha una ética del cuidado integral con y desde la primera infancia, para que en el imaginario social se instauren prácticas que permitan que la comunidad en red, apoye el desarrollo armónico y feliz de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años.

#### **4.2.2.1 Ruta de Implementación del Programa**

**4.2.2.1.1. Proyecto Juntos Articulando acciones para el desarrollo integral de nuestra primera infancia.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el campo de la atención integral de nuestra infancia desde la mirada interinstitucional asegurando así la respuesta efectiva de la institucionalidad ante las necesidades puntuales del ciclo vital comprendido entre los 0 y los 5 años. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de la primera infancia del Municipio priorizando la población víctimas del conflicto armado.
- b. Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)
- c. Ejecutar los lineamientos establecidos por la política pública de Infancia por medio de estrategias de socialización y apropiación de la misma.
- d. Diseño e implementación y funcionamiento del Observatorio Social de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y Familia.
- e. Restablecimiento de los derechos para la primera infancia a través de estrategias con diferentes entidades
- f. Atender a los infantes en las rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.

**4.2.2.1.2 Proyecto Soachuno desde que Nazco.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la formación de procesos de identidad que fomenten la apropiación del territorio en las etapas de vida posteriores. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Establecer estrategias que promuevan el proceso de reconocimiento integral ciudadano al nacer dentro del municipio de Soacha.
- b. Generar un proceso de identidad Inicial Soachuno, a través del primer diario de vida.

**4.2.2.1.3 Proyecto. Juntos Trabajando por la Educación Inicial.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el control de la educación inicial de nuestros infantes desarrollada por el sector privado. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Estructurar, implementar y articular una estrategia que permita la sensibilización de los padres y cuidadores respecto de la importancia de la educación inicial y la oferta institucional relacionada.
- b. Estructurar, implementar y articular una estrategia interinstitucional que permita el acompañamiento técnico a los diversos centros de promoción de la educación inicial, tanto públicos como privados.
- c. Estructurar, implementar y articular una estrategia inter institucional que promueva los procesos de inspección y vigilancia, para los centros de promoción de la educación inicial, de carácter privado que operan en el municipio.

**4.2.2.1.4 Proyecto Juntos atendiendo a la Infancia en los espacios Lúdico — Pedagógicos.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la estructuración de estrategias focales que promuevan el desarrollo de habilidades particulares de la primera infancia por medio de la construcción de lazos socio — afectivos con sus familias. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Promover la estimulación y exploración motora en niños y niñas, articulando la intervención con el IMRDS, promoviendo la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

b. Garantizar el Derecho al Juego de los niños y niñas del Municipio con su respectivo modelo de evaluación, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

c. Promover los vínculos socio - afectivos, (padres y/o cuidadores e hijos) mediante procesos prácticos de estimulación al infante en los espacios Lúdico - Pedagógicos, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

d. Diseñar e implementar un modelo de Sensibilización, seguimiento y control orientado a las familias sobre temáticas y pautas de crianza, estimulación, derechos de la infancia, identificación y lucha contra la violencia, utilizando los espacios Lúdico - Pedagógicos como nodo de atención de cada Comuna.

**4.2.2.1.5 Proyecto Espacios para la restitución de derechos.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de los espacios necesarios para la restitución de los derechos de nuestros infantes en situaciones de vulneración de derechos. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo: a. Implementar una estrategia permanente para el funcionamiento del hogar de paso para la infancia. Proyecto. Garantizando el enfoque diferencial en la primera infancia. El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, desde la implementación de iniciativas concretas que promuevan, a través del entendimiento del enfoque diferencial, el reconocimiento de la diferencia, el respeto por los demás y el desarrollo de habilidades transversales que faciliten el desarrollo integral de nuestra primera infancia. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

b. Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

c. Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

d. Articulando con la Gerencia de Víctimas del conflicto armado: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctima del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

e. Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para la primera infancia.

f. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para fomentar el espíritu de Productividad y Emprendimiento en la primera infancia a través de la atención, oferta institucional y actividades de sensibilización.

g. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para acercar a la primera infancia a espacios de ciencia, tecnología e innovación.

**4.2.3 Programa. Juntos con nuestros Niños, Niñas y Adolescentes:** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a la garantía de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes promoviendo la construcción temprana de sus proyectos de vida que orienten, generando una cultura de la Infancia como sujeto que se está construyendo históricamente, autónomo, agente de su propio desarrollo, que participa en la construcción de realidades sociales y de un proyecto colectivo. Desde esta perspectiva se hace necesario identificar las formas de interacción dadas en la crianza familiar y su entorno social que privilegian desde este ciclo vital la construcción de un nuevo ser

#### **4.2.3.1 Ruta de Implementación del Programa**

**4.2.3.1.1 Proyecto Juntos articulando acciones para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución

de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, desde la implementación de iniciativas concretas que promuevan en nuestra primera infancia, a través del entendimiento del enfoque diferencial, el reconocimiento de la diferencia, el respeto por los demás y el desarrollo de habilidades transversales que faciliten el desarrollo integral de este ciclo vital. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes del Municipio priorizando la población víctimas del conflicto armado.

b. Atender a los niños, niñas y adolescentes en las rutas de rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindando orientación Psicológica.

c. Dinamizar una mesa de infancia para garantizar la articulación interinstitucional para la atención integral de infancia.

d. Realizar un reconocimiento anual de experiencias exitosas con la primera Infancia e infancia.

e. Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)

f. Promover el restablecimiento de los derechos de la infancia y adolescencia de estrategias con diferentes entidades.

g. Articular, gestionar y apoyar los eventos a realizar para la conmemoración de los derechos de los niños y las niñas, con todas las instituciones públicas y privadas y proyectarlos como mega eventos

**4.2.3.1.2 Proyecto Niños, niñas y adolescentes disfrutando, no trabajando.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, por medio de estrategias que promuevan el desmonte total del trabajo infantil, asegurando que los niños, niñas y

adolescentes víctimas del conflicto armado cuenten con condiciones integrales de desarrollo. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización en contra el trabajo infantil.
- b. Dinamizar el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil para la atención integral de infancia.
- c. Concertar una agenda con el ICBF, Comisarios de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, personería y la Administración Municipal para realizar jornadas de identificación de NNA trabajadores para su enrutamiento y restablecimiento de derechos.

**4.2.3.1.3 Proyecto Soachuno en crecimiento.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la consolidación de los procesos de identidad con el territorio y reconocimiento como actor social en el municipio. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Promover el proceso de reconocimiento integral ciudadano de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- b. Generar un proceso de identidad Soachuno, a través de relatos intergeneracionales con enfoque diferencial, articulado desde la tercera edad.

**4.2.3.1.4 Proyecto Espacios para el desarrollo de los niños, niñas y Adolescentes.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de espacios que promuevan la consolidación de habilidades propias de su ciclo vital, el fortalecimiento de los lazos familiares y el fomento de la ocupación adecuada del tiempo libre. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio en Articulación con las diferentes instancias, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.
- b. Promover la construcción del tejido familiar mediante la vinculación de los padres en los procesos de aprovechamiento del tiempo libre con los niños, niñas y adolescentes con

un fuerte componente de valores, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

c. Implementar una estrategia de acompañamiento a tareas, mediante la vinculación de padres de familia y/o cuidadores con los niños, niñas y adolescentes, mediante acompañamiento profesional, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.

**4.2.3.1.5 Proyecto Formando mi Futuro: Proyecto de Vida.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la promoción efectiva de los procesos de construcción de proyecto de vida que permitan focalizar las acciones personales, familiares y sociales en el cumplimiento de dicho proyecto. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Apoyar el funcionamiento clubes pre juveniles, que orienten la primera construcción del proyecto de vida.

b. Diseñar e implementar un instrumento pedagógico que documente la construcción de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de las estrategias de atención, con su respectivo plan de acción.

c. Diseño e implementación de una estrategia de orientación vocacional en NNA.

d. Diseño e implementación de una estrategia de educación, para la ciudadanía mediante acciones pedagógicas con fuerte componente de Deberes y Derechos. Construcción, Dotación y/o mantenimiento de espacios físicos que promuevan el desarrollo de actividades lúdicas.

**4.2.3.1.6 Proyecto. Alimentación para el Desarrollo.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la implementación de procesos integrales de evaluación de impacto de las políticas de asistencia alimentaria en el municipio. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Articulando con la Gerencia de Seguridad alimentaria: Diseñar e implementar un proceso de supervisión integral que permita evaluar el impacto de la alimentación escolar en los Niños, Niñas y Adolescentes de las I.E.O.

**4.2.3.1.7 Proyecto Garantizando el enfoque diferencial en nuestros niños niñas y adolescentes.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, desde la implementación de iniciativas concretas que promuevan en nuestros niños, niñas y adolescentes, a través del entendimiento del enfoque diferencial, el reconocimiento de la diferencia, el respeto por los demás y el desarrollo de habilidades transversales que faciliten el desarrollo integral de este ciclo vital. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

a. Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.

b. Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.

c. Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.

d. Articulando con la Gerencia de Víctimas del conflicto armado: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctimas del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.

e. Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.

f. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia de formación para el emprendimiento, productividad y liderazgo de los Niños, Niñas y Adolescentes.

g. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia que permita fomentar y visualizar proyectos realizados por los niños, niñas y adolescentes, enfocados en la ciencia, tecnología e innovación.

h. Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de Ecosistemas de Emprendimientos Innovadores.

#### 4.2.3.1.8 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	SI	SI

#### 4.2.3.1.9 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes del Municipio priorizando la población víctimas.	Porcentaje de la población atendida, vinculada a sistemas de información que garanticen transversalización de la oferta institucional priorizando población víctima.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	100	100	100
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Atender a los niños, niñas y adolescentes en las rutas de rutas de prevención y protección en situación de vulneración de derecho, brindado orientación Psicológica.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes vinculados a la ruta, con garantía de atención psicológica.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	10	15	20
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Dinamizar una mesa de infancia para garantizar la articulación interinstitucional para la atención integral de infancia.	Informes Anuales de la Mesa	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	3	4
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Realizar un reconocimiento anual de experiencias exitosas con la primera Infancia e infancia.	Experiencias Exitosas documentadas y reconocidas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	3	3	3

Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)	Planes de Acción de transversalidad implementados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7	7	7
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Restablecimiento de los derechos de la infancia y adolescencia de estrategias con diferentes entidades	Numero de alianzas establecidas con los diferentes organismos y entidades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articular, gestionar y apoyar los eventos a realizar para la conmemoración de los derechos de los niños y las niñas, con todas las instituciones publicas y privadas y proyectarlos como mega eventos.	Personas sensibilizadas respecto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7000	6000	6000
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Diseño e implementación de una estrategia de sensibilización en contra el trabajo infantil.	Estrategia diseñada e implementada en el municipio en contra del trabajo infantil	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Dinamizar el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil para la atención integral de infancia.	Informes anuales del comité.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Concertar una agenda con el ICBF, Comisarios de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia, personería y la Administración Municipal para realizar jornadas de identificación de NNA trabajadores para su enrutamiento y restablecimiento de derechos.	Niños y Niñas con restitución de derechos por erradicación del trabajo infantil.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	340	250	250
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Promover el proceso de reconocimiento integral ciudadano de los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes residentes en el municipio que realizan su proceso de identificación civil a nivel	11. Ciudades y comunidades sostenibles	70	80	80

		municipal.				
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Generar un proceso de identidad Soachuno, a través de relatos intergeneracionales con enfoque diferencial, articulado desde la tercera edad.	Encuentros vivenciales de los niños, niñas y adolescentes documentados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	72	72	72
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes del municipio en Articulación con las diferentes instancias, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Procesos de medición integral de impacto del adecuado aprovechamiento del tiempo libre sobre el desarrollo de los NNA, documentados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	6000	6000	6000
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Promover la construcción del tejido familiar mediante la vinculación de los padres en los procesos de aprovechamiento del tiempo libre con los niños, niñas y adolescentes con un fuerte componente de valores, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Padres y/o cuidadores vinculados a los procesos de construcción integral de sus hijos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	6000	6000	6000
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Implementar una estrategia de acompañamiento a tareas, mediante la vinculación de padres de familia y/o cuidadores con los niños, niñas y adolescentes, mediante acompañamiento profesional, por medio de la descentralización de la oferta de servicios de la Alcaldía Municipal en todas las comunas.	Familias vinculadas en la estrategia de seguimiento a tareas con proceso documentado	11. Ciudades y comunidades sostenibles	200	400	600

Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Apoyar el funcionamiento clubes pre juveniles, que orienten la primera construcción del proyecto de vida.	Proyectos de vida con orientación vocacional construidos y documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	400	500	500
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Diseñar e implementar un instrumento pedagógico que documente la construcción de proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de las estrategias de atención, con su respectivo plan de acción.	Proyectos de vida socializados con las familias con su respectivo plan de acción	11. Ciudades y comunidades sostenibles	6000	6000	6000
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Diseño e implementación de una estrategia de orientación vocacional en NNA.	Porcentaje de NNA vinculados a la oferta institucional, atendidos en la estrategia de orientación vocacional.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	30	45	60
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Diseño e implementación de una estrategia de educación, para la ciudadanía mediante acciones pedagógicas con fuerte componente de Deberes y Derechos.	Número de Niños Niñas y Adolescentes vinculados a procesos de participación para la construcción ciudadana.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	125	225	325
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Construcción, Dotación y/o mantenimiento de espacios físicos que promuevan el desarrollo de actividades lúdicas.	Numero de espacios físicos creados, dotados y/o intervenidos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	2	4	5
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Seguridad alimentaria: Diseñar e implementar un proceso de supervisión integral que permita evaluar el impacto de la alimentación escolar en los Niños, Niñas y Adolescentes de las I.E.O.	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del programa vinculados al proceso de supervisión integral.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	50	75	100
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Víctimas: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctimas del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia de formación para el emprendimiento, productividad y liderazgo de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Procesos de emprendimiento, productividad y liderazgo de los niños, niñas y Adolescentes Documentadas y Socializados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia que permita fomentar y visualizar proyectos realizados por los niños, niñas y adolescentes, enfocados en la ciencia, tecnología e innovación.	Proyectos Elaborados, documentados y Socializados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12	10	10
Juntos con nuestros Niños, Niñas y adolescentes	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Implementar una estrategia para la creación y puesta en marcha de Ecosistemas de Emprendimientos Innovadores.	Emprendimientos Innovadores de Niños, Niñas y Adolescentes, documentados y promocionados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12	10	10

#### 4.2.3.1.10 Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Aplicación Soy Soachuno.
- e. Comisaria de Familia.
- f. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- g. Presidentes de juntas de acción comunal.
- h. Punto de atención al Ciudadano

#### **4.2.3.1.11 Descripción de la vinculación al programa**

- a. Priorización de población a beneficiar caracterizados en el aplicativo VESTA.
- b. Demanda institucional en la Gerencia del Programa.

#### **4.2.3.1.12 Estrategia de seguimiento al programa**

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. El Concejo Municipal con su control Político.
- e. Informe anual ante la Mesa de Infancia
- f. Presentación de informe anual ante el Concejo Municipal.
- g. Rendición de cuentas

**4.2.4. Juventud: Generación de la Paz:** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a lograr una juventud empoderada de su papel social, político, cultural y económico de modo que desde la construcción y ejecución de su proyecto de vida personal, contribuye de manera efectiva a la construcción del proyecto colectivo de Sociedad.

#### **4.2.4.1 Ruta de Implementación del Programa**

El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo:

**4.2.4.1.1 Proyecto Juntos Articulando acciones para el goce pleno de derechos y cumplimiento consciente de los deberes de nuestra Juventud.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el campo de la atención integral de nuestra Juventud desde la mirada interinstitucional asegurando así la respuesta efectiva de la institucionalidad ante las necesidades puntuales de este ciclo vital. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de los Jóvenes priorizando población víctimas del conflicto armado.
- b. Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento en la construcción y/o validación del proyecto de vida, como puerta de ingreso a toda la oferta institucional.
- c. Diseñar e implementar la Política pública de juventud.
- d. Diseñar e implementar un plan de acción para dinamizar el empoderamiento de los jóvenes, con el fin de promover la conformación del Consejo municipal de juventud.
- e. Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.) f Implementar un Sistema municipal de adolescencia y juventud. Articular, gestionar y apoyar los eventos a realizar para la conmemoración de los derechos de la juventud, con todas las instituciones públicas y privadas y proyectarlos como mega eventos. Promover el restablecimiento de los derechos juveniles a través de estrategias con diferentes entidades estatales. Garantizar la difusión y socialización de la Ruta de Atención frente a enfermedades mentales en las diferentes entidades públicas de orden municipal.

**4.2.4.1.2. Proyecto. Desarrollo Productivo Juvenil.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la promoción de los procesos productivos en nuestros jóvenes de modo que se promueva la inserción de este ciclo vital a las dinámicas económicas que posibiliten su desarrollo integral. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseñar un modelo de formación y apoyo para las iniciativas productivas de los Jóvenes Soachunos vinculadas al desarrollo Económico Municipal.

- b. Realizar alianzas estratégicas con el Sector Empresarial y Comercial del municipio para el impulso del primer Empleo.

#### 4.2.4.1.3 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juventud: Generación de la Paz	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	SI	SI

#### 4.2.4.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juventud: Generación de la Paz	Garantizar la articulación así como la descentralización de la Oferta institucional de toda la Administración en aras del cumplimiento de los derechos de los Jóvenes priorizando población víctimas.	Porcentaje de la población atendida, vinculada a sistemas de información que garanticen transversalización de la oferta institucional, priorizando población víctima.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	100	100	100
Juventud: Generación de la Paz	Diseñar e implementar un proceso de acompañamiento en la construcción y/o validación del proyecto de vida, como puerta de ingreso a toda la oferta institucional.	Porcentaje de la población atendida, con proyectos de vida construidos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	5	8	10
Juventud: Generación de la Paz	Diseñar e implementar la Política pública de juventud.	Política Pública aprobada	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	0
Juventud: Generación de la Paz	Diseñar e implementar un plan de acción para dinamizar el empoderamiento de los jóvenes, con el fin de promover la conformación del Consejo municipal de juventud.	Consejo Municipal de Juventud funcionando	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	0

Juventud: Generación de la Paz	Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás políticas establecidas.)	Planes de Acción de transversalidad implementados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7	7	7
Juventud: Generación de la Paz	Implementar un Sistema municipal de adolescencia y juventud.	Sistema municipal implementado y en funcionamiento	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	0
Juventud: Generación de la Paz	Diseñar un modelo de formación y apoyo para las iniciativas productivas de los Jóvenes Soachunos vinculadas al desarrollo Económico Municipal.	Iniciativas Productivas Transformadas en proyectos viabilizados.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	10	15	10
Juventud: Generación de la Paz	Realizar alianzas estratégicas con el Sector Empresarial y Comercial del municipio para el impulso del primer Empleo.	Alianzas Establecidas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	3	3
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Mujer: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Mujer en la atención, oferta institucional y actividades para los Jóvenes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Minorías Poblacionales: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Minorías Poblacionales en la atención, oferta institucional y actividades para los Jóvenes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Discapacidad: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Discapacidad en la atención, oferta institucional y actividades	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

	para los Jóvenes.					
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Víctimas: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Víctimas del conflicto armado en la atención, oferta institucional y actividades para los Jóvenes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Participación: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Participación en la atención, oferta institucional y actividades para los Jóvenes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Diseñar e Implementar un modelo de formación y acompañamiento en la formulación de Proyectos de Emprendimientos Juveniles.	Proyectos de Emprendimiento Juveniles, Formulados, Documentados y Promovidos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Diseñar e Implementar un modelo de formación y acompañamiento procesos de formación para el trabajo.	Jóvenes perfilados laboralmente y con competencias identificadas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1050	1150	1250
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Productividad y Emprendimiento: Promover procesos para el desarrollo de Ciencia tecnología e Innovación en los jóvenes del Municipio.	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación Juveniles, Formulados, Documentados y Promovidos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	2	2
Juventud: Generación de la Paz	Articulando con la Gerencia de Seguridad alimentaria: Implementar una estrategia para garantizar el enfoque de Gerencia de Seguridad alimentaria en la atención, oferta institucional y actividades para los Jóvenes.	Procesos de Atención Diferencial, documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

#### **4.2.4.1.5. Formas en que el programa se socializará a la población**

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Socialización con la Plataforma Juvenil de Soacha
- e. Aplicación Soy Soachuno.
- f. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- g. Presidentes de juntas de acción comunal.
- h. Punto de atención al Ciudadano

#### **4.2.4.1.6 Descripción de la vinculación al programa**

- a. Priorización de jóvenes a beneficiar caracterizados en el aplicativo VESTA.
- b. Demanda institucional en la Gerencia del Programa.

#### **4.2.4.1.7 Estrategia de seguimiento al programa**

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Concejo Municipal.
- e. Rendición de cuentas.

#### 4.2.5 . Programa Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria

En el marco de la ejecución del presente programa la administración municipal, ejecutará proyectos orientados a promover la sana alimentación y la seguridad alimentaria de nuestros ciudadanos, articulando y promoviendo estrategias particulares para cada ciclo vital en procura de la búsqueda de la universalización de las condiciones alimentarias adecuadas para tener una vida digna.

##### 4.2.5.1 Ruta de Implementación del Programa

El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo:

**4.2.5.1.1. Proyecto. Articulando la Seguridad Alimentaria.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de escenarios institucionales capaces de promover la importancia de una adecuada y sana alimentación en cualquier momento del ciclo vital. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la transversalidad de la Oferta institucional de toda la Administración en aras de garantizar Seguridad Alimentaria a la población del Municipio de Soacha priorizando población víctima del conflicto armado.
- b. Diseñar e implementar el plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Soacha.
- c. Diseñar, establecer y ejecutar una agenda de sensibilización dictando lineamientos a las coordinaciones de ciclos vitales, para la visibilización de la importancia de la Seguridad Alimentaria en toda la población del Municipio.
- d. Implementar un modelo de Evaluación, Seguimiento y control frente a los procesos de seguridad Alimentaria.

**4.2.5.1.2. Proyecto. Brindando Nutrición.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en lo que se refiere a la garantía de acceso a la alimentación de calidad sin importar la condición social particular de cada ciudadano,

priorizando la búsqueda de la equidad brindando apoyo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Implementar el Banco de Alimentos para la población vulnerable Implementación de estrategias de innovación en la promoción y el acceso a alimentos de calidad en aras de garantizar la seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad.
- b. Fortalecer el Programa de complemento alimentario y nutricional para niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes.
- c. Documentar y generar indicadores de evaluación alimentaria, con los respectivos resultados de la aplicación del programa de complemento alimentario

#### 4.2.5.1.3 Cronograma de Implementación del programa

Programa	Sector	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	SI	SI	SI

#### 4.2.5.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Sector	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Garantizar la transversalidad de la Oferta institucional de toda la Administración en aras de garantizar Seguridad Alimentaria a la población del Municipio de Soacha priorizando población víctima.	Porcentaje de la población atendida, vinculada a sistemas de información que garanticen transversalización de la oferta institucional, priorizando víctimas.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	100	100	100

Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Diseñar e implementar el plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Soacha.	Plan de seguridad alimentaria y nutricional aprobado	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1	0	0
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Diseñar, establecer y ejecutar una agenda de sensibilización dictando lineamientos a las coordinaciones de ciclos vitales, para la visibilización de la importancia de la Seguridad Alimentaria en toda la población del Municipio.	Ciudadanos Sensibilizados en la importancia de la Seguridad Alimentaria	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1125	1250	1375
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Implementar un modelo de Evaluación, Seguimiento y control frente a los procesos de seguridad Alimentaria.	Procesos de Evaluación, seguimiento y control documentados y reportados	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1,5	1	1
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Implementar el Banco de Alimentos para la población vulnerable	Banco de Alimentos Operando	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1	1	1
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Implementación de estrategias de innovación en la promoción y el acceso a alimentos de calidad en aras de garantizar la seguridad alimentaria de la población en condición de vulnerabilidad	Numero de estrategias implementadas	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1	1	1

Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Fortalecer el Programa de complemento alimentario y nutricional para niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes y lactantes.	Número de beneficiarios vinculados a procesos de recuperación nutricional.	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	2000	2000	2000
Gerencia Transversal de Seguridad Alimentaria	Documentar y generar indicadores de evaluación alimentaria, con los respectivos resultados de la aplicación del programa de complemento alimentario	Informe anual de la situación alimentaria y nutricional de la población atendida	Atención a grupos vulnerables - promoción social	2. Hambre cero	1	1	1

#### 4.2.5.1.5 Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Alcaldía Municipal.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- e. Presidentes de juntas de acción comunal.
- f. Punto de atención al Ciudadano

#### 4.2.5.1.6 Descripción de la vinculación al programa

- a. Priorización de población a beneficiar caracterizados en el aplicativo VESTA.
- b. Demanda institucional en la Gerencia del Programa.

#### 4.2.5.1.7 Estrategia de seguimiento al programa

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Concejo Municipal.
- e. Rendición de cuentas

### 4.3 Dimensión de Educación

**4.3.1 Programa Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a garantizar la satisfacción de las necesidades que de manera directa incidan en el rendimiento académico de los estudiantes de Soacha.

#### 4.3.1.1 Ruta de Implementación del Programa

El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo.

**4.3.1.1.1 Proyecto Juntos Formando Ciudadanos Integrales a partir de la Identidad Soachuna.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la estructuración y ejecución de un modelo alternativo de jornadas complementarias que garantice adecuado aprovechamiento del tiempo libre y permita la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes íntegros, con identidad por su territorio y con entendimiento humano integral de su entorno. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseñar el Proyecto Educativo de Ciudad que oriente los esfuerzos de diferentes actores en el sistema educativo municipal, estructurando un modelo pedagógico

de jornada complementaria basada en la formación integral del ser humano, que permita la integración de las actividades extra curriculares con las actividades curriculares.

- b. Construir contenidos pedagógicos de tipo virtual que permitan la formación extra clase de los estudiantes en temas transversales de ciudadanía tales como Identidad, Paz, Diversidad Étnica y Cultural y demás temáticas conducentes a la construcción integral del ser humano.
- c. Implementar procesos de formación en las I.E.O. por medio del adecuado aprovechamiento del tiempo libre cuyo componente académico y pedagógico sea la recuperación de valores personales, familiares, identidad, cultura ciudadana y sentido de pertenencia por el territorio, resolución de conflictos, diversidad y DDHH.

**4.3.1.1.2 Proyecto Un buen entorno, una buena nota: garantías para la construcción efectiva de un nuevo futuro.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de las condiciones mínimas necesarias que los estudiantes requieren para lograr un adecuado proceso de desarrollo, en función de su situación particular de limitación; Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseñar e implementar estrategias de gestión con las diferentes instancias que permita la construcción de mega colegios con proyección de implementación de jornada única.
- b. Diseñar y ejecutar un cronograma de intervención física orientado a la ampliación y/o mejoramiento y/o dotación de las plantas físicas de las I.E.O del Municipio.
- c. Diseñar e implementar la estrategia "Rutas para la Calidad" que garantice el acceso a la educación sin importar las barreras geográficas.
- d. Garantizar cobertura y calidad en la estrategia de alimentación escolar en procura de lograr aumentos en los desempeños académicos de los Estudiantes.

**4.3.1.1.3 Proyecto Programa. Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal

adelantara proyectos orientados a fortalecer y fomentar la oferta pública y privada de educación superior teniendo como objetivo fundamental la ampliación de la vinculación de la población joven y adulta al sistema de educación superior. El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo:

#### 4.3.1.1.4 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	4. Educación de calidad	SI	SI	SI

#### 4.3.1.1.5 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Diseñar el Proyecto Educativo de Ciudad que oriente los esfuerzos de los diferentes actores en el sistema educativo municipal, estructurando un modelo pedagógico de jornada complementaria basada en la formación integral del ser humano, que permita la integración de las actividades extracurriculares con las actividades curriculares.	Modelo pedagógico entregado e implementado	4. Educación de calidad	0	1	1
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Construir contenidos pedagógicos de tipo virtual que permitan la formación extra clase de los estudiantes en temas transversales de ciudadanía tales como: Identidad, Paz, Diversidad Étnica y Cultural y demás temáticas conducentes a la construcción integral del ser humano.	Cátedras virtuales creadas para cada ciclo de educación formal	4. Educación de calidad	1	1	1
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Implementar procesos de formación en las I.E.O. por medio del adecuado aprovechamiento del tiempo libre cuyo componente académico y pedagógico sea la recuperación de valores personales, familiares, identidad, cultura ciudadana y sentido de pertenencia por el territorio, resolución de conflictos, diversidad y DDHH	Porcentaje de estudiantes que documentaron su proceso Formativo por medio de jornada complementaria	4. Educación de calidad	30	30	30

Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Diseñar e implementar estrategias de gestión con las diferentes instancias que permita la construcción de mega colegios con proyección de implementación de jornada única	Mega - Colegios construidos y operando	4. Educación de calidad	1.1	7	8
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Diseñar y ejecutar un cronograma de intervención física orientado a la ampliación y/o mejoramiento y/o dotación de las plantas físicas de las I.E.O del Municipio	I.E.O. con procesos de mejoramiento de espacios físicos documentados	4. Educación de calidad	3	3	1
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Diseñar e implementar la estrategia "Rutas para la Calidad" que garantice el acceso a la educación sin importar las barreras geográficas	Ciudadanos que rompen barreras de acceso a la educación a través del transporte escolar	4. Educación de calidad	2334	2374	2414
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Garantizar cobertura y calidad en la estrategia de alimentación escolar en procura de lograr aumentos en los desempeños académicos de los Estudiantes	Porcentaje Estudiantes cubiertos bajo la estrategia de alimentación escolar	4. Educación de calidad	47	48	49
Juntos Formando Ciudadanos de Calidad.	Diseñar e implementar una estrategia de integral que permita la preparación de los jóvenes de educación media para las pruebas de Estado.	Porcentaje de I.E.O. con clasificación B en las pruebas de estado	4. Educación de calidad	60	60	60

#### 4.3.1.1.6 Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

Se informará de manera oportuna al gestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.

- a. Página Web de la Secretaría de Educación del Municipio.
- b. Redes sociales Institucionales.
- c. Aplicación Soy Soachuno.
- d. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- e. Presidentes de juntas de acción comunal.

- f. Punto de atención al Ciudadano

#### **4.3.1.1.7 Descripción de la vinculación al programa**

- a. Aplicativo de Matricula SIMAT
- b. Demanda institucional.

#### **4.3.1.1.8 Estrategia de seguimiento al programa**

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS –
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Concejo Municipal.
- e. Rendiciones de Cuentas

**4.3.2 Programa Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a fortalecer y fomentar la oferta pública y privada de educación superior teniendo como objetivo fundamental la ampliación de la vinculación de la población joven y adulta al sistema de educación superior. El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo.

**4.3.2.1 Proyecto Educación superior: Garantía de vida integral.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fomento de nuevos modelos de difusión, apoyo y financiación de la oferta de educación superior. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Adelantar un estudio de factibilidad orientado a la estructuración de una entidad de derecho público encargada de gestionar recursos orientados a la promoción de la Educación Superior en Soacha.

- b. Diseñar e implementar una estrategia de difusión de la oferta de educación superior a nivel país, brindando acompañamiento en los procesos de búsqueda de opciones de vinculación a la educación superior por parte de los estudiantes del municipio.
- c. Realizar Alianzas estratégicas con diferentes Universidades para aumentar la oferta de Educación Superior al municipio.

#### 4.3.2.1.1 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior	4. Educación de calidad	SI	SI	SI

#### 4.3.2.1.2 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior	Adelantar un estudio de factibilidad orientado a la estructuración de una entidad de derecho público encargada de gestionar recursos orientados a la promoción de la Educación Superior en Soacha	Estudios de Factibilidad Entregados	4. Educación de calidad	0.7	0	0
Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior	Diseñar e implementar una estrategia de difusión de la oferta de educación superior a nivel país, brindando acompañamiento en los procesos de búsqueda de opciones de vinculación a la educación	Porcentaje de estudiantes de 10 y 11 sensibilizados respecto de la oferta de educación superior a nivel país	4. Educación de calidad	100	100	100

	superior por parte de los estudiantes del Municipio					
Juntos haciendo de Soacha un ejemplo en Educación Superior	Realizar Alianzas estratégicas con diferentes Universidades para aumentar la oferta de Educación Superior al Municipio	Alianzas Realizadas	4. Educación de calidad	1	1	0

#### 4.3.2.2.3. Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Secretaría de Educación del Municipio.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Aplicación Soy Soachuno.
- e. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- f. Presidentes de juntas de acción comunal.
- g. Punto de atención al Ciudadano

#### 4.3.2.2.4 Descripción de la vinculación al programa

- a. Demanda institucional.
- b. Adolescentes ya graduados que cumplan los requisitos para acceder la Educación Superior.

#### 4.3.2.2.5 Estrategia de seguimiento al programa

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Informes al Concejo Municipal.
- e. Rendición de Cuentas.

**4.3.3. Programa Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo además de promover la cualificación de las capacidades técnicas en Tics de las Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O.) en procura de la mejora de las condiciones de enseñanza en las aulas. El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo.

**4.3.3.1. Proyecto. Acceso a la educación: la puerta de un nuevo futuro.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de acceso al derecho a la educación de toda nuestra población. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la cobertura con gratuidad en educación preescolar, básica y educación media de todos los sectores de la sociedad mediante el funcionamiento de las I.E.O.
- b. Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio a través de contratación del servicio con I.E. Privadas. Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio a través de los Colegios en Concesión. Brindar alternativas de Acceso a la Educación Primaria, Básica y Media a los Soachunos Jóvenes y en extra edad.

- c. Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio con Necesidades Especiales.

#### 4.3.3.2 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro	4. Educación de calidad	SI	SI	SI

#### 4.3.3.3 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.	Garantizar la cobertura con gratuidad en educación preescolar, básica y educación media de todos los sectores de la sociedad mediante el funcionamiento de las I.E.O.	Porcentaje de ciudadanos vinculados al sistema educativo oficial con gratuidad garantizada,	4. Educación de calidad	100	100	100
Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.	Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio a través de contratación del servicio con I.E. Privadas	Ciudadanos con derecho a la educación garantizada vía matrícula contratada	4. Educación de calidad	15000	15000	15000
Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.	Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio a través de los Colegios en Concesión	Ciudadanos con garantía del derecho a la educación a través de Instituciones Concesionadas	4. Educación de calidad	2880	2880	2880

Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.	Brindar alternativas de Acceso a la Educación Primaria, Básica y Media a los Soachuno Jóvenes y en extra edad	Ciudadanos en Extra Edad con garantía de acceso al derecho a la educación	4. Educación de calidad	3000	3000	3000
Juntos garantizando la construcción de un nuevo futuro.	Garantizar el derecho a la Educación a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio con Necesidades Especiales.	Ciudadanos con necesidades especiales con garantía de acceso al sistema educativo.	4. Educación de calidad	946	946	946

#### 4.3.3.4. Formas en que el programa se socializará a la población

El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página Web de la Secretaría de Educación del Municipio.
- c. Redes sociales Institucionales.
- d. Aplicación Soy Soachuno.
- e. Madres Líderes del Programa Mas Familias en Acción.
- f. Presidentes de juntas de acción comunal.
- g. Punto de atención al Ciudadano

#### 4.3.3.5 Descripción de la vinculación al programa

- a. Demanda institucional.

- b. Niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas por medio del sistema SIMAT.

#### **4.3.3.6 Estrategia de seguimiento al programa**

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno.
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Informes al Concejo Municipal.

### **4.4 Dimensión de Trabajo**

**4.4.1 Programa Ser Humano Centro de la Economía.** En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantara proyectos orientados a avanzar en los procesos de inclusión social, con igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desempeñarse como agentes productivos del desarrollo del municipio y logren generar ingresos para alcanzar un nivel de vida digno. La generación de empleo, como componente del desarrollo humano, es primordial para erradicar de la pobreza, reducir la exclusión, facilitar el acceso a bienes y servicios, fomentar la movilidad social y ampliar las capacidades de los individuos para alcanzar un mejor bienestar.

#### **4.4.1.1 Ruta de Implementación del Programa**

El presente programa se encuentra compuesto por los siguientes proyectos con sus respectivas estrategias de desarrollo:

**4.4.1.1.1 Proyecto. En Soacha Ciudadanía Productiva.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el campo de la cualificación de la ciudadana para la consecución de fuentes efectivas permanentes de trabajo formal y digno que

posibiliten el aumento de la calidad de vida. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Formular el Plan Municipal de Empleo que identifique la ruta especializada con opciones productivas y contenga enfoque diferencial que facilite la integración de las víctimas del conflicto armado a la dinámica económica de empleabilidad municipal.
- b. Implementar un Observatorio Laboral Municipal en alianza con SENA, Cajas de Compensación Familiar y demás Entidades Afines.
- c. Establecer Alianzas con Empresas para la Vinculación Laboral de los ciudadanos Soachunos.
- d. Realizar jornadas para la promoción y vinculación laboral con el apoyo de empresas, Sena y/o entidades afines.

#### 4.4.1.1.2 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Ser Humano Centro de la Economía	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SI	SI	SI

#### 4.4.1.1.3 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Ser Humano Centro de la Economía	Diseñar e implementar estrategias de Formalización Empresarial y promoción de las Cadenas Productivas Municipales.	Empresas vinculadas a la dinámica empresarial formal del municipio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	95	100	105

Ser Humano Centro de la Economía	Establecer un modelo de acceso a incentivos orientado al mejoramiento y/o ejecución del plan de Negocios para emprendedores, contemplando: Planes de Capacitación previos, Garantías de Formalización del emprendimiento y Requisitos específicos para su entrega.	Ciudadanos vinculados a la dinámica económica del municipio por medio de nuevos emprendimientos.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	29.9	33	37
Ser Humano Centro de la Economía	Articular acciones con entidades financieras y de fomento empresarial para facilitar canales de intermediación financiera y productiva a emprendedores y MIPYMEs	Ciudadanos vinculados a la dinámica económica del municipio por medio de acceso al crédito.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	20	25	30
Ser Humano Centro de la Economía	Diseñar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación a las unidades productivas vinculadas a los procesos de emprendimiento y desarrollo.	Porcentaje de emprendimientos apoyados, con plan de seguimiento y control formulado e implementado.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	10	10	10
Ser Humano Centro de la Economía	Formular el Plan Municipal de Empleo que identifique la ruta especializada con opciones productivas y contenga enfoque diferencial que facilite la integración de las víctimas a la dinámica económica de empleabilidad municipal.	Plan municipal de empleo con enfoque diferencial en víctimas formulado.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	0	0
Ser Humano Centro de la Economía	Implementar un Observatorio Laboral Municipal en alianza con SENA, Cajas de Compensación Familiar y demás Entidades Afines	Observatorio laboral implementado.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	0	0
Ser Humano Centro de la Economía	Establecer Alianzas con Empresas para la Vinculación Laboral de los ciudadanos Soachunos.	Vacancias gestionadas e identificadas para los ciudadanos del municipio.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	40	50	60
Ser Humano Centro de la Economía	Realizar jornadas para la promoción y vinculación laboral con el apoyo de empresas, Sena y/o entidades afines.	Ciudadanos vinculados a la dinámica económica formal por vía empleo.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	270	310	320

**4.4.1.1.4 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página web municipal.
- c. Redes sociales institucionales.
- d. Perifoneo y volantes virtuales o impresos.
- e. Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria y el canal local de televisión.
- f. Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.

**4.4.1.1.5 Descripción de la vinculación al programa.**

- a. Participar en las convocatorias realizadas.
- b. Demanda institucional.

**4.4.1.1.6 Estrategia de seguimiento al programa:**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS –
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Informes al Concejo Municipal.
- e. Observatorio laboral
- f. Rendición de cuentas.

**4.4.2 Programa Gerencia de Productividad y Emprendimiento.** En el marco de la ejecución del presente programa la administración municipal, ejecutara proyectos orientados a promover en los ciudadanos, desde la perspectiva de ciclos vitales, la cultura

de la productividad y el emprendimiento con fuertes principios de sostenibilidad ambiental, con el ánimo de lograr el fortalecimiento de las economías locales como centro inicial de las economías sustentables del futuro.

#### **4.4.2.1 Ruta de Implementación del Programa.**

**4.4.2.1.1 Proyecto Articulando la Productividad y el Emprendimiento.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de escenarios institucionales capaces de promover la cultura de la productividad y el emprendimiento en todos los ciclos vitales. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Garantizar la transversalidad de la oferta institucional de toda la Administración, en aras de promover el desarrollo de habilidades y competencias que permitan la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del Municipio, priorizando población víctima del conflicto armado.
- b. Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás gerencias establecidas.)
- c. Diseñar e implementar estrategias con lineamientos para que las coordinaciones de ciclos vitales de modo que se incluyan en sus proyectos y planes de trabajo, procesos para promover el desarrollo de habilidades y competencias que le apunten a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del Municipio despertando espíritu emprendedor y productivo.
- d. Diseñar e implementar estrategias con lineamientos para que las coordinaciones de ciclos vitales de modo que se incluyan en sus proyectos y planes de trabajo, procesos para promover el desarrollo de habilidades y competencias que le apunten a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del Municipio despertando espíritu emprendedor y productivo.
- e. Realizar alianzas estratégicas con diferentes instituciones con el fin de fortalecer la capacitación para el empleo.

- f. Diseñar y Ejecutar un cronograma de conversatorios para promover el espíritu emprendedor y productivo en los Ciudadanos del Municipio.

#### 4.4.2.1.2 Cronograma de Implementación del programa:

Programa	ODS	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia de Productividad y Emprendimiento	8. Trabajo decente y crecimiento económico	SI	SI	SI

#### 4.4.2.1.3 Definición de Metas del Programa

Programa	Producto	Indicador Producto	ODS	Valor esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia de Productividad y Emprendimiento	Garantizar la transversalidad de la Oferta institucional de toda la Administración, en aras de promover el desarrollo de habilidades y competencias que permitan la mejora de las condiciones socioeconómicas de los Ciudadanos del Municipio, priorizando población víctima.	Porcentaje de la población atendida, vinculada a sistemas de información que garanticen transversalización de la oferta institucional, priorizando población víctima.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	100	100	100
Gerencia de Productividad y Emprendimiento	Ejecutar los lineamientos establecidos por las gerencias de transversalidad en aras de garantizar el fortalecimiento en el ejercicio de los derechos por medio de estrategias de socialización, difusión y apropiación de las políticas públicas poblacionales de carácter transversal (Mujer, Discapacidad, Afro descendientes, participación y demás gerencias establecidas.)	Planes de Acción de transversalidad implementados.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7	7	7

Gerencia de Productividad y Emprendimiento	Diseñar e implementar estrategias con lineamientos para que las coordinaciones de ciclos vitales incluyan en sus proyectos y planes de trabajo procesos para promover el desarrollo de habilidades y competencias que le apunten a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos del Municipio despertando espíritu emprendedor y productivo.	Plan de Acción de la Gerencia con los ciclos vitales.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5	5	5
Gerencia de Productividad y Emprendimiento	Realizar alianzas estratégicas con diferentes instituciones con el fin de fortalecer la capacitación para el empleo.	Personas Capacitadas para el empleo	8. Trabajo decente y crecimiento económico	2500	2500	2000
Gerencia de Productividad y Emprendimiento	Diseñar y Ejecutar un cronograma de conversatorios para promover el espíritu emprendedor y productivo en los Ciudadanos del Municipio.	Ciudadanos Sensibilizados en los conversatorios	8. Trabajo decente y crecimiento económico	2500	2500	2700

**4.4.2.1.4 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página web municipal.
- c. Redes sociales institucionales.
- d. Perifoneo y volantes virtuales o impresos.
- e. Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria y el canal local de televisión.
- f. Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.

- g. Punto de atención al ciudadano

#### **4.4.2.1.5 Descripción de la vinculación al programa.**

- a. Participar en las convocatorias realizadas
- b. Focalización en el aplicativo VESTA
- c. Demanda institucional

#### **4.4.2.1.6 Estrategia de seguimiento al programa**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Consejos de Gobierno
- c. Seguimiento al Plan de Desarrollo Juntos formando Ciudad – Planeación Estratégica
- d. Informes Concejo Municipal.
- e. Observatorio laboral

#### **4.4.3 Programa Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado**

En el marco de la ejecución del presente programa la administración municipal, ejecutara proyectos orientados a garantizar la atención prioritaria a la población víctima del conflicto armado con asentamiento en el Municipio en procura del restablecimiento de sus derechos y el desarrollo de entornos institucionales que promuevan el mejoramiento constante de la calidad de vida de esta población, en el marco de las competencias municipales partiendo de los principios de corresponsabilidad, subsidiariedad y concurrencia dado efectivo cumplimiento a todos los desarrollos normativos relacionados con el restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado.

#### **4.4.3.1 Ruta de Implementación del Programa.**

**4.4.3.1.1 Proyecto. Juntos en la ruta del restablecimiento.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la garantía de los procesos concernientes al restablecimiento efectivo de la población, en el marco de las competencias fijadas por la ley. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Promover procesos de generación de ingresos orientados a la población víctima del conflicto armado, vinculándolos a las rutas de emprendimiento.

**4.4.3.1.2. Proyecto. Contribuyendo a la reparación integral.**

El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la implementación de estrategias que garanticen reparación integral en el marco de las competencias municipales. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Implementar estrategias que permitan capacitar a la población víctima del conflicto armado en la ruta especializada de empleo con opciones productivas, en el marco de la promoción del empleo urbano y rural.

**4.4.3.1.3 Cronograma de Implementación del programa**

Programa	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado	10. Reducción de las desigualdades	8	22	22

#### 4.4.3.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Responsable	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Gerencia Transversal de Víctimas del conflicto armado	Promover procesos de generación de ingresos orientados a la población víctima, vinculándolos a las rutas de emprendimiento.	Número de familias víctimas, en proceso de generación de ingresos por medio de emprendimientos viabilizados.	10. Reducción de las desigualdades	Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	8	22	22

**4.4.3.1.5 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- Página web municipal.
- Redes sociales institucionales.
- Volantes virtuales o impresos.
- Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria.
- Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.
- Punto de atención al ciudadano.

#### 4.4.3.1.6 Descripción de la vinculación al programa.

- Participar en las convocatorias realizadas.
- Focalización en la caracterización.

#### 4.4.3.1.7 Estrategia de seguimiento al programa

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – Planeación Estratégica
- c. Consejos de Gobierno
- d. Concejo Municipal en su control Político
- e. Subcomité de Reparación Integral de la Mesa de Víctimas
- f. Rendición de Cuentas.

#### **4.5 Dimensión de Vivienda y Servicios Públicos**

##### **4.5.1 Programa. Juntos gestionando la salud pública y construyendo ciudad**

En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a asegurar el respeto por los derechos y deberes de los usuarios, así como su abordaje bajo un esquema de atención primaria en salud que impacte positivamente los determinantes sociales en salud, disminuya las inequidades y mitigue el impacto de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludable

##### **4.5.1.1 Ruta de Implementación del Programa.**

##### **4.5.1.1.1 Proyecto. Juntos Uniendo Esfuerzos por la Salud Ambiental: (Hábitat, Agua, Saneamiento en Salud, Seguridad Química e inocuidad de alimentos).**

El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en la disminución de los factores de riesgo químico en beneficio de la salud humana.

Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Fortalecimiento de los procesos de Vigilancia sanitaria a la Calidad del Agua Potable en el municipio (Potabilidad).

- b. Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes a Hábitat, Agua (Factor de Riesgo) y Saneamiento básico.
- c. Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo Químico presentes en el municipio.
- d. Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes al consumo e inocuidad de alimentos.

#### 4.5.1.1.2 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	3. Salud y bienestar	SI	SI	SI

#### 4.5.1.1.2.1 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de los procesos de Vigilancia sanitaria a la Calidad del Agua Potable en el municipio (Potabilidad).	Procesos de fortalecimiento para la Favorabilidad del Agua potable en el Municipio	3. Salud y bienestar	670	1005	1340
Juntos Gestionando la Salud Pública y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes a Hábitat, Agua (Factor de Riesgo) y Saneamiento básico.	Procesos de Seguimiento y control Documentados con plan de acción operando	3. Salud y bienestar	5376	8064	10752

Juntos Gestionando la Salud Publica y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo Químico presentes en el municipio.	Procesos de Seguimiento y control Documentados con plan de acción operando	3. Salud y bienestar	5240	7860	10480
Juntos Gestionando la Salud Publica y Construyendo Ciudad	Fortalecimiento de los procesos de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo inherentes al consumo e inocuidad de alimentos.	Procesos de Seguimiento y control Documentados con plan de acción operando	3. Salud y bienestar	22600	33900	45200

**4.5.1.1.3 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- Página web municipal.
- Punto de Atención al Ciudadano
- Redes sociales institucionales.
- Volantes virtuales o impresos.
- Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria.
- Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.

**4.5.1.1.4 Descripción de la vinculación al programa.**

- Focalización
- Demanda institucional

**4.5.1.1.5 Estrategia de seguimiento al programa**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – Planeación Estratégica
- c. Consejos de Gobierno
- d. Concejo Municipal en su control Político
- e. Rendiciones de Cuentas

#### **4.5.2 Programa. De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos.**

En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados a aumentar las coberturas de acueducto y alcantarillado y la gestión integral de residuos sólidos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Soachunos.

##### **4.5.2.1 Ruta de Implementación del Programa.**

###### **4.5.2.1.1 Proyecto. Con mejores servicios públicos juntos formamos ciudad.**

El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el plano del acceso y garantía de calidad de los servicios públicos. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Mejoramiento de la información de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del Municipio Estudios y diseños de redes de acueducto y alcantarillado.
- b. Construir, rehabilitar, mantener y conectar las redes de acueducto y alcantarillado.
- c. Giro de subsidios a las empresas prestadoras de acueducto, alcantarillado y aseo.
- d. Expansión, repotenciación, modernización y mantenimiento del servicio de alumbrado público Mejoramiento de la cobertura del servicio de Gas natural.

###### **4.5.2.1.2 Proyecto. Responsables con nuestros residuos.**

El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente en el campo de la responsabilidad existente respecto del manejo adecuado y responsable que debe hacerse con los residuos en procura de la disminución de impactos ambientales. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Implementación del Plan de gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS), y adopción de una estrategia con alternativas viables para mitigar las problemáticas de impacto generados por la disposición final de residuos sólidos en el territorio.
- b. Estudios y diseños para la reubicación de la plaza de mercado,(ubicación predio)
- c. Mantenimiento y adecuación de la Plaza de mercado central.

#### 4.5.2.1.3 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	SI	SI

#### 4.5.2.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Estudios y diseños para la reubicación de la plaza de mercado,(ubicación predio)	Número de estudios y diseños de reubicación	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	1	0
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Mantenimiento y adecuación de la Plaza de mercado central.	Número de metros cuadrados recuperados y adecuados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	0

De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Mejoramiento de la información de las redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del Municipio	Porcentaje de áreas con información de redes	6. Agua limpia y saneamiento	15	25	30
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Estudios y diseños de redes de acueducto y alcantarillado.	Número de hectáreas con estudios y diseños	6. Agua limpia y saneamiento	200	0	0
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Construir, rehabilitar, mantener y conectar las redes de acueducto y alcantarillado.	Número de Kilómetros de redes construidas, rehabilitadas, mantenidas y conectadas.	6. Agua limpia y saneamiento	14	22	30
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Giro de subsidios a las empresas prestadoras de acueducto, alcantarillado y aseo.	Porcentaje de usuarios subsidiados	6. Agua limpia y saneamiento	100	100	100
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Expansión, repotenciación, modernización y mantenimiento del servicio de alumbrado público	Numero de luminarias instaladas, repotenciadas y recuperadas del sistema de alumbrado publico	11. Ciudades y comunidades sostenibles	450	750	1000
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Mejoramiento de la cobertura del servicio de Gas natural	Porcentaje de cobertura del servicio de gas domiciliario	11. Ciudades y comunidades sostenibles	87	0	0
De la mano de la naturaleza: Garantizando Nuestros Servicios Ecosistemicos	Implementación del Plan de gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y adopción de una estrategia con alternativas viables para mitigar las problemáticas e impactos generados por la disposición final de residuos sólidos en el territorio.	Porcentaje de implementación del PGIRS.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	9	12	15

**4.5.2.1.5 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página web municipal.
- c. Punto de Atención al Ciudadano
- d. Redes sociales institucionales.
- e. Volantes virtuales o impresos.
- f. Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria.
- g. Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.

**4.5.2.1.6 Descripción de la vinculación al programa.**

- a. Focalización
- b. Demanda institucional.

**4.5.2 1.7 Estrategia de seguimiento al programa**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS.
- b. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – Planeación Estratégica.
- c. Consejos de Gobierno.
- d. Concejo Municipal en su control Político.
- e. Rendiciones de Cuentas

**4.5.3 Programa. Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.**

En el marco de la ejecución del presente programa la Administración Municipal adelantará proyectos orientados al mejoramiento integral del hábitat de la ciudad, ubicando al ser humano como centro de las acciones estatales, particularmente en términos de ordenamiento urbano, promoviendo procesos de mejoramiento de vivienda, barrio y zona utilizando las herramientas dadas por la ley de la mano del fomento de los procesos de arquitectura comunitaria.

#### **4.5.3.1 Ruta de Implementación del Programa.**

**4.5.3.1.1 Proyecto. Vivienda centro de las acciones familiares.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde la promoción del control urbano efectivo y el mejoramiento continuo del hábitat humano en el municipio. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Diseñar e implementar estrategias efectivas de control urbano
- b. Diseño e implementación de una estrategia de legalización Barrios.
- c. Diseño e implementación de una estrategia de contención del crecimiento de asentamientos humanos informales en el municipio.
- d. Adelantar acciones para implementación de procesos de mejoramiento y/o subsidios del Gobierno Nacional para vivienda urbana y rural en el municipio. Diseño, implementación y articulación de estrategias orientadas al mejoramiento integral de Barrios.

**4.5.3.1.2 Proyecto. Gestión del Riesgo de Desastres.** El presente proyecto contempla la estructuración y ejecución de estrategias orientadas a la consecución del Desarrollo Integral de la ciudadanía, particularmente desde el fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo en el municipio. Para tal efecto se plantean las siguientes estrategias de desarrollo:

- a. Realizar el análisis y evaluación del riesgo por inundación y por avenidas torrenciales.
- b. Realizar diseños de obras de mitigación en zonas definidas de riesgo
- c. Adelantar acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo

- d. Establecer e implementar una estrategia de comunicación del riesgo Gestionar y ejecutar obras de mitigación del riesgo
- e. Adelantar procesos de capacitación a la comunidad en gestión del riesgo de Desastres
- f. Fortalecer el proceso de ayudas transitorias por medio de subsidios de arriendo temporal para familias damnificadas por emergencias.
- g. Fortalecer la aplicación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio
- h. Proporcionar a los integrantes del Consejo Municipal de gestión del riesgo herramientas para mejorar la respuesta ante las emergencias
- i. Gestionar la recuperación y adecuación de las zonas que han sido objeto de reubicación en el Municipio.

#### 4.5.3.1.3 Cronograma de Implementación del programa

Programa	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	SI	SI	SI

#### 4.5.3.1.4 Definición de Metas del Programa

Programa	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	ODS de Producto	Valor Esperado 2017	Valor Esperado 2018	Valor Esperado 2019
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Realizar el análisis y evaluación del riesgo por inundación y por avenidas torrenciales.	Análisis y evaluación del riesgo por inundación y avenidas torrenciales realizado	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0,90	0	0

Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Realizar diseños de obras de mitigación en zonas definidas de riesgo	Diseños de obras de mitigación realizados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0	0	0
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Adelantar acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo	Número de sistemas de monitoreo en funcionamiento	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Establecer e implementar una estrategia de comunicación del riesgo	Estrategia de comunicación del riesgo definida e implementada	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Gestionar y ejecutar obras de mitigación del riesgo	Obras de mitigación del riesgo gestionadas y/o ejecutadas	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	6	0
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Adelantar procesos de capacitación a la comunidad en gestión del riesgo de Desastres	Número de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	11. Ciudades y comunidades sostenibles	200	600	800
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer el proceso de ayudas transitorias por medio de subsidios de arriendo temporal para familias damnificadas por emergencias.	Número de familias atendidas con subsidio de arriendo temporal	11. Ciudades y comunidades sostenibles	20	15	10
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Fortalecer la aplicación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio	Número de procesos de gestión del riesgo fortalecidos	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1

Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Proporcionar a los integrantes del Consejo Municipal de gestión del riesgo herramientas para mejorar la respuesta ante las emergencias	Número de entidades que se les entrega herramientas para mejorar la atención de emergencias	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0,50	0	0
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Gestionar la recuperación y adecuación de las zonas que han sido objeto de reubicación en el Municipio	Gestión realizada para la recuperación y adecuación de zonas que han sido objeto de reubicación	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	1	1
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Diseñar e implementar estrategias efectivas de control urbano.	Porcentaje de licencias expedidas y remitidas por curadurías Urbanas con procesos efectivos de control urbano.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	100	100
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Diseño e implementación de una estrategia de legalización de Barrios.	Porcentaje de procesos de legalización finalizados en el marco de la estrategia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0.15	60	100
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Diseño e implementación de una estrategia de contención del crecimiento de asentamientos humanos informales en el municipio.	Porcentaje de implementación de la estrategia.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	100	100	100
Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Adelantar acciones para implementación de procesos de mejoramiento y/o subsidios del Gobierno Nacional para vivienda urbana y rural en el municipio.	Actuaciones de mejoramiento de vivienda documentados	11. Ciudades y comunidades sostenibles	0,9	2	3

Hábitat Humano: Territorio para la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.	Diseño, implementación y articulación de estrategias orientadas al mejoramiento integral de Barrios.	Actuaciones en programas de mejoramiento integral de barrios	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1	0	4
---	--	--	--	---	---	---

**4.5.3.1.5 Formas en que el programa se socializará a la población.** El programa se socializará con la comunidad por medio de:

- a. Se informará de manera oportuna al cogestor de la Red Unidos, para la focalización del porcentaje de hogares de pobreza extrema a los cuales se direccionará la oferta municipal.
- b. Página web municipal.
- c. Punto de Atención al Ciudadano
- d. Redes sociales institucionales.
- e. Volantes virtuales o impresos.
- f. Medios de comunicación municipal como la emisora comunitaria.
- g. Presidentes de juntas de acción comunal de la zona rural.

**4.5.3.1.6 Descripción de la vinculación al programa.**

- a. Focalización
- b. Demanda institucional

**4.5.3.1.7 Estrategia de seguimiento al programa**

El seguimiento al Programa se realizará en:

- a. Consejo Municipal de Política Social – COMPOS -
- b. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo – Planeación Estratégica
- c. Consejos de Gobierno

- d. Concejo Municipal en su control Político
- e. Rendiciones de Cuentas

## **5. Estrategia de seguimiento a la implementación del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema.**

El seguimiento al marco de lucha contra la Pobreza Extrema se realizará anualmente en los Consejo de Política Social del Municipio – CMPS- de conformidad al informe preparado por el Equipo de Planeación Estratégica de la Entidad, en cabeza de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y será publicado en la página web institucional ,en conjunto con los demás instrumentos de planeación conforme los términos de la Ley 1474 de 2011.

## **6. Anexos**

**6.1 Ficha reporte de identificación de 14 privaciones de IPM para hogares Sisbén.**

**6.2 Ficha reporte de identificación de necesidades para la población en situación de pobreza**

**6.3 Plan Plurianual para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio de Soacha**

**6.4 Acta de COMPOS EXTRAORDINARIA**

FICHA REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE 14 PRIVACIONES DE IPM PARA HOGARES SISBEN

Base SISBEN corte: 30/10/2016 Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: SOACHA Código DANE: 25754

**Nota.** La presente ficha-reporte contiene el cálculo de 14 de las 15 privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) hecho a partir de la base de datos de la población registrada en el SISBEN. Por lo tanto, los datos aquí presentados no corresponden a un cálculo oficial del IPM municipal o departamental. Esta ficha es elaborada como un insumo para orientar la construcción del Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema establecido en la Ley Unidos (1785/2016).

GENERALIDADES DE LA POBLACIÓN VÍA REGISTRO SISBEN

Características de los Hogares Registrados

Distribución Hogares por Zonas

Cabecera	112.470
Resto	1.153
<b>Total</b>	<b>113.623</b>

Desagregación por ciclo vital y Sexo

	Hombre	Mujer
0 a 5 Años	10.741	10.151
6 a 11 Años	18.400	17.868
12 a 17 Años	20.042	19.131
18 a 29 Años	39.049	41.473
30 a 59 Años	59.351	71.043
60 Años o más	15.372	18.916

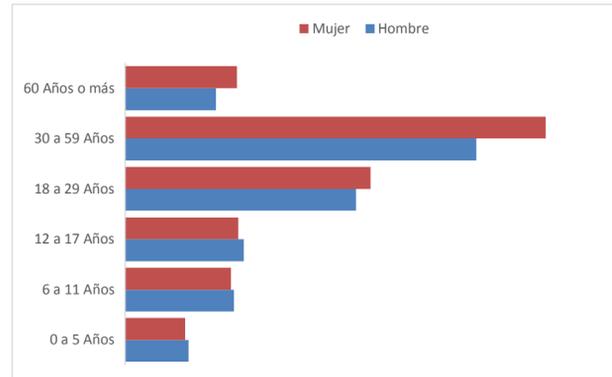
Total Personas Pobres por IPM: 140.427

No. Hogares con Jefatura Femenina: 55.420

No. Hogares Focalizados 2017 Estrategia UNIDOS\*: 5.408

No. Hogares Focalizados 2017 MAS FAMILIAS EN ACCIÓN\*: 12.240

Distribución Ciclos Vitales por Sexo - Registrados SISBEN



CÁLCULO DE PRIVACIONES DEL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples privaciones a nivel de hogares en los ámbitos de educación(1-2), condiciones de la niñez y juventud (3-6), trabajo (7-8), habitabilidad (9-13) y salud (14-15). A continuación se presenta el número de hogares SISBEN que tienen alguna de las 14 privaciones de las 15 que contempla el IPM, en las 5 dimensiones (para Salud no se calcula Barreras de Acceso).

Dimensión	Indicador	¿Qué mide el Indicador?	Hogares con Privación	Incidencia Hogares Privación
<b>Condiciones Educativas del Hogar</b> 	Bajo logro educativo	Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares	63.670	56,04%
	Analfabetismo	Se consideran como privados aquellos hogares donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir.	6.069	5,34%
	Inasistencia escolar	Se considera que un hogar está privado, si al menos uno de los niños entre 6 y 16 años no asiste al colegio.	4.242	3,73%
	Rezago escolar	Se considera que un hogar tiene privación en la variable si alguno de los niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar, de acuerdo con la normatividad establecido.	22.556	19,85%
<b>Condiciones de la Niñez y Juventud</b> 	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Se considera que un hogar es privado si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia.	21.768	19,16%
	Trabajo infantil	Se considera privado un hogar, si uno de los niños del hogar entre 12 y 17 años se encuentra ocupado.	562	0,49%
<b>Trabajo</b> 	Desempleo de larga duración	Se considera privado un hogar en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración (más de 12 meses).	16.786	14,77%
	Trabajo informal	Se considera privado un hogar si alguno de las personas económicamente activas no se encuentra ocupada con afiliación a pensiones.	79.962	70,37%
<b>Salud</b> 	Sin aseguramiento en salud	Se considera privado un hogar en el que alguno de sus miembros, mayor de cinco años, no se encuentra asegurado a seguridad social en salud.	48.435	42,63%
<b>Acceso a Servicios Públicos Domiciliarios y Condiciones de la Vivienda</b> 	Sin acceso a fuente de agua mejorada	Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.	10.466	9,21%
	Inadecuada eliminación de excretas	Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado. Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario.	14.572	12,82%
	Pisos inadecuados	Se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra.	3.479	3,06%
	Paredes exteriores inadecuadas	Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o sin paredes.	3.489	3,07%
	Hacinamiento crítico	Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor Urbano: El hogar se encuentra en privación si duermen tres (3) o más personas por cuarto. Rural: El hogar se encuentra en privación duermen más de 3 personas por cuarto	26.133	23,00%

FICHA REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

Departamento	Cundinamarca
Municipio	Soacha
Código Municipio	25754

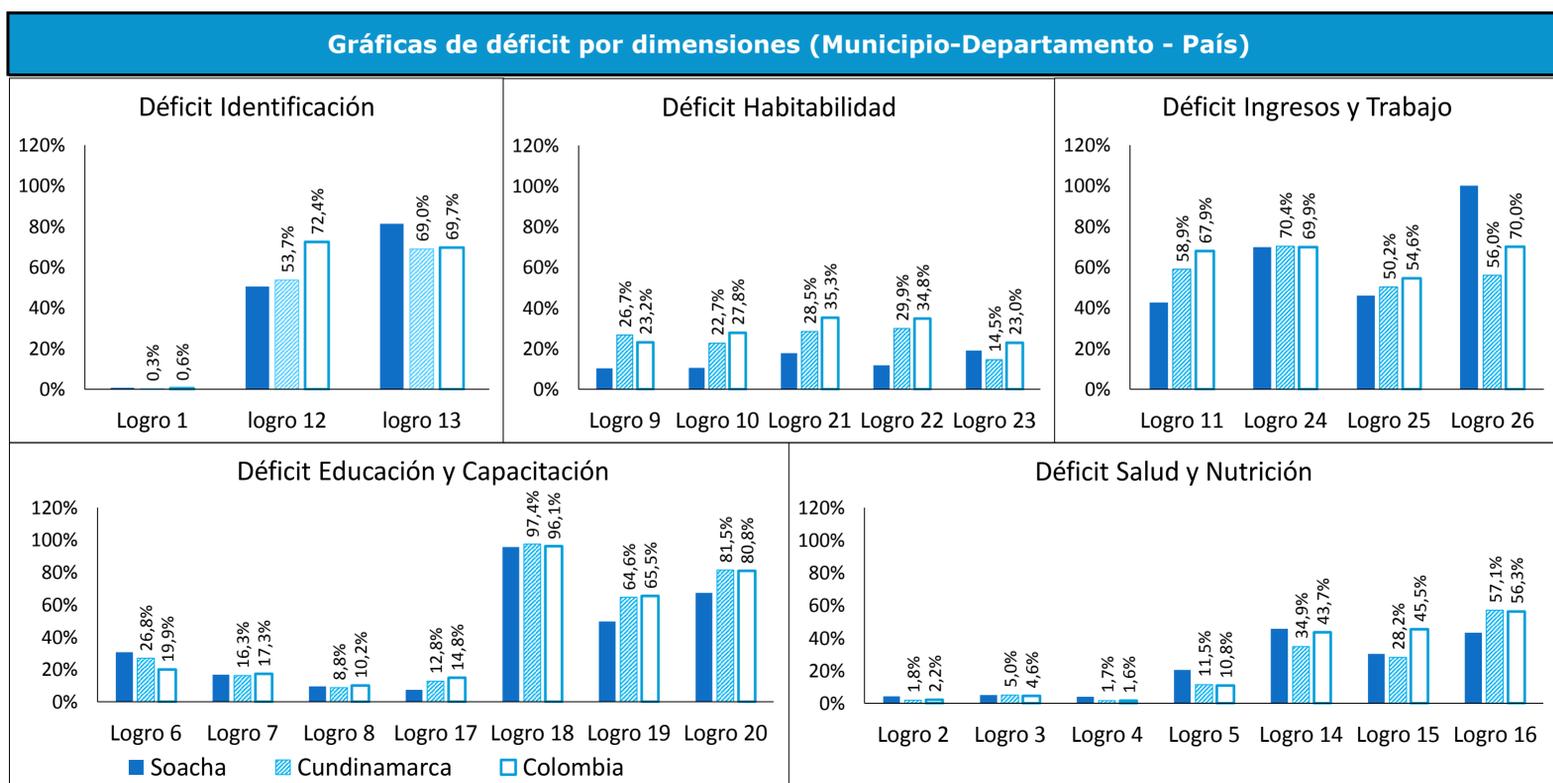
Número de hogares focalizados	5.408
Número de hogares acompañados	3.444

Hogares acompañados por tipo	
Hogares Rurales	19
Hogares Urbanos	1.846
Hogares SFVE	1.579
Hogares étnicos	-



Hogares Víctimas	1.411
------------------	-------

Estado de Logros							
Dimensión	Unidad de atención	Logro	Cumple		No cumple		
			Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Logros requeridos	Identificación	Personas	1. Documento de identificación	13.002	99,2%	107	0,8%
	Salud y nutrición	Personas	2. Afiliación a salud	12.559	95,8%	550	4,2%
		Niños(as) menores de 6 años	3. Esquema completo de vacunación	1.230	94,9%	66	5,1%
		Niños(as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	1.058	96,1%	43	3,9%
		Niños (as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	321	79,5%	83	20,5%
	Educación y capacitación	Niños(as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	464	69,4%	205	30,6%
		Personas entre 6 y 18 años	7. Asistencia a educación formal	3.593	83,3%	718	16,7%
		Niños(as) de 6 a 15 años	8. No trabajo infantil	2.903	90,6%	302	9,4%
	Habitabilidad	Hogares	9. Acceso a fuente adecuada a agua	3.090	89,7%	354	10,3%
		Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	3.082	89,5%	362	10,5%
	Ingresos y trabajo	Hogares	11. Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema	1.973	57,3%	1.471	42,7%
Logro							
Logros deseables	Identificación	Hombres mayores de 18 años	12. Tarjeta militar.	1.106	49,5%	1.129	50,5%
		Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD	76	18,7%	330	81,3%
	Salud y nutrición	Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	37	54,4%	31	45,6%
		Hogares	15. No inseguridad alimentaria moderada o severa	2.401	69,7%	1.043	30,3%
	Educación y capacitación	Personas mayores de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	5.832	56,7%	4.454	43,3%
		Personas mayores de 15 años	17. Alfabetismo	7.965	92,5%	643	7,5%
		Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	321	4,3%	7.181	95,7%
		Personas mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	5.172	50,3%	5.114	49,7%
	Habitabilidad	Personas mayores de 18 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	2.457	32,8%	5.045	67,2%
		Hogares	21. Pisos adecuados	2.829	82,1%	615	17,9%
		Hogares	22. Paredes adecuadas	3.040	88,3%	404	11,7%
	Ingresos y trabajo	Hogares	23. No hacinamiento crítico	2.786	80,9%	658	19,1%
		Personas mayores de 60 años	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	259	30,1%	601	69,9%
		Personas mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genera ingresos	4.046	53,9%	3.456	46,1%
Hogares rurales		26. Seguridad jurídica del predio	-	0,0%	3	100,0%	



**Acta Sesión Extraordinaria Consejo Municipal de Política Social COMPOS**

**Presentador:** Señoras y señores, respetados miembros del Consejo Municipal de Política Social del Municipio de Soacha- COMPOS- tengan todos muy buenos días y sean bienvenidos a la Alcaldía Municipal de Soacha, hoy serán ustedes partícipes de la sesión extraordinaria cuyo tema central es la socialización y aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016). Sesión presidida por el Señor Alcalde Eleázar Gonzalez Casas, el Coordinadora del Comité Dr. Fidel Torres Tóvar y la Secretaria Técnico, Néstor Rozo Escobar.

Es importante anotar que la asistencia a esta convocatoria es de carácter indelegable y permanente durante todo el desarrollo de la sesión.

Con el sentido de pertenencia que nos caracteriza, entonemos el Himno del Municipio de Soacha (suena Himno)

En esta sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Política Social (CMPS) se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
1. Instalación y palabras de apertura por parte del Señor Alcalde Municipal Eleazar González Casas.
2. Aprobación del Acta anterior
3. Socialización del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha ( Ley 1785 de Junio de 2016)
4. Aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha ( Ley 1785 de Junio de 2016)
5. Aprobación del Acta de sesión extraordinaria.

**Presentador: A continuación, se dará inicio al numeral dos, el Coordinador del COMPOS llamará asistencia con el fin de verificar el quorum reglamentario:**

No	INTEGRANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	Si/N O
1	Alcalde Municipal	ELEAZAR GONZÁLEZ CASAS	si
2	Secretaria Municipal De Planeación	NESTOR ROZO ESCOBAR	si

3	Secretario Desarrollo Social Y Participación Comunitaria	FIDEL TORRES	si
4	Secretario De Gobierno	Edwin Gonzalez	si
5	Secretario De Hacienda	DAVID ENRIQUE ORTIZ REY	no
6	Secretario De Salud	REYES MURILLO HIGUERA	si
7	Secretario De Educación Y Cultura	HERNÁN CASTELLANOS	si
8	Secretario De Movilidad	LUIS FERNANDO DELGADO	si
9	Director(a) IMRDS	RAÚL PICO	si
10	Personero Municipal	JHON MANCERA	si
11	Comandante De Policía Del Municipio		no
12	Coordinador(a) Del Centro Zonal ICBF	HIPÓLITO GUZMÁN CUELLAR	no
13	Comisarios(as) 1 De Familia Con Presencia En El Municipio	HAROLD VICENTE CHARRY	si
	Comisarios(as) 2 De Familia Con Presencia En El Municipio	JAIME ALFONSO GALARZA HERNÁNDEZ	si
	Comisarios(as) 3 De Familia Con Presencia En El Municipio	ENFREN MONCADA MONCADA	si
14	Un(a) Representante Del Concejo Municipal		no
15	Coordinador(a) Del Punto De Atención a Víctimas	SONIA VARGAS TARQUINO	si
16	Presidente Del Consejo Territorial De Planeación	FABIOLA MURCIA PINZON	no
17	Representante De Las Veedurías Ciudadanas	OTONIEL MARIN	no
18	Representante De Las ONG	VACANTE	
19	Representante De Las Organizaciones Sociales De Base O Redes Organizadas	CARLOS PALACIOS	si
20	Representante De Las Minorías Poblacionales	JOSE ANTONIO BARRETO	no
21	Representante De Las Organizaciones Religiosas	PADRE RICARDO MARTINEZ	no
22	Representante De Los Gremios De Producción	VACANTE	
23	Representante De Las Organizaciones De Mujeres	MARY ISABEL MARQUEZ ALARCÓN	no
24	Representante De La Población En Discapacidad	GUILLERMO PINILLA	no
25	Representante De Las Organizaciones Juveniles	BYRON LOZANO	si
26	Representante De La Población Adulta Mayor	LICERIO QUIROGA	no
27	Representante De La Población Víctima Del Municipio	DAVID QUINTERO	no
28	Representante Del Servicio Nacional De Aprendizaje Con Sede En El Municipio		no
29	Delegado Del Departamento Para La Prosperidad Social	Claudia Patricia Pisso	si

**Presentador:** Verificado por el Coordinador del COMPOS se obtiene quorum damos inicio formal a la sesión extraordinaria del COMPOS para el año 2017.

**Presentador:** Saludamos al Señor Alcalde Municipal Eleázar González Casas y seguidamente escuchamos sus palabras de instalación y apertura.

EL Alcalde Municipal saluda a los presentes en el marco de la socialización y aprobación del documento Marco Lucha contra la pobreza ley 1785 de 2017, invitando al COMPOS a su estudio y eventual aprobación.

**Presentador. :** Continuamos con el numeral 3. Aprobación del Acta anterior. Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el pleno del COMPOS en 1ª Sesión del 31 de Marzo de 2016, se envió vía electrónica el Acta por lo cual se procederá a su aprobación. Señor Alcalde queda a disposición la aprobación del Acta.

**Alcalde:** Se pone en discusión.

**COMPOS :** Aprueba por unanimidad.

**Alcalde:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la 1ª sesión de COMPOS del 31 de Marzo de 2017.

**Presentador:** Seguimos con el numeral 4 del orden del día, tema central de esta convocatoria extraordinaria: **Socialización del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016)**, recordando que el documento fue previamente compartido en sus correos electrónicos para estudio previo. La socialización estará a cargo de la Secretaría Técnica del COMPOS a cargo de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial.

**Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial:** Se socializa el documento enviado a los correos electrónicos de los asistentes, explicando la metodología implementada para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1785 de 2016. Copia de la Presentación hace parte integra de la presente acta.

**Presentador:** A continuación el numeral quinto del orden del día, 5. **Aprobación del Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016).** Señor Alcalde, queda dispuesto para su puesta en consideración.

**El COMPOS en pleno solicita deja notas frente a la Estadística oficial del DANE, ya que no representa la realidad del Municipio de Soacha, que supera al millón de habitantes y que no se ve reflejado en las fichas técnicas implementadas en la metodología.**

**Alcalde:** Se presenta a su consideración el Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016). Queda aprobado por unanimidad.

**Presentador:** Numeral 6. Para efectos de la formalidad dispuesta en la Ley 1785 de 2016, se procede a leer el Acta levantada en esta sesión para su consideración y aprobación.

**Alcalde:** Se pone en consideración el Acta de la Presente Sesión.

COMPOS: Aprueba.

**Alcalde :** Queda aprobado por unanimidad el documento Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha (Ley 1785 de Junio de 2016).

**Presentador: Terminamos** así esta jornada con la cual se cumple lo dispuesto en la Ley 1785 de 2016 y se aprueba el **Marco de Lucha contra la Pobreza en el Municipio de Soacha**, agradecemos la presencia y compromiso de todos en beneficio de la Política Social del Municipio y los invitamos a consultar el contenido de las actas del COMPOS publicado en las páginas web [www.soacha – cundinamarca.gov. co](http://www.soacha-cundinamarca.gov.co) y [www.alcaldiasoacha.gov.co](http://www.alcaldiasoacha.gov.co), tengan todos un feliz resto de día.

Fin del evento

## ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA COMPOS 12 DE JUNIO 2017

MIEMBRO NO.	INTEGRANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	Documento de Identificación	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Alcalde Municipal	ELEÁZAR GONZALEZ CASAS		eleazar@coacha-cundinamarca.gov.co	3202748955	
2	Secretario(a) Municipal De Planeación	NÉSTOR ROZO ESCOBAR	79218554	nrozo@coacha-cundinamarca.gov.co		
3	Secretario(a) Desarrollo Social Y Participación Comunitaria	FIDEL TORRES TOVAR	79424667	fideltorres@coacha-cundinamarca.gov.co	3153377117	
4	Secretario(a) De Gobierno (G)	EDWIN GONZALEZ M	79212378	emendez@coacha-cundinamarca.gov.co	7305500 ext 102	
5	Secretario(a) De Hacienda	DAVID ENRIQUE ORTIZ REY		ortiz@coacha-cundinamarca.gov.co		
6	Secretario(a) De Salud	REYES MURILLO HIGUERA	15417283	murillo@coacha-cundinamarca.gov.co	321400604	
7	Secretario(a) De Educación Y Cultura	HERNAN CASTELLANOS	21123166		2113160177	
8	Secretario(a) De Movilidad	FERNANDO DELGADO	2994582	delgado@coacha-cundinamarca.gov.co fernandodelgado@gmail.com	3106999709	
9	Directora) IMRDS	RAÚL PICO	79214211	picogeneral@coacha-cundinamarca.gov.co	3115813377	
10	Personero Municipal	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ	7320202	rodriguez@personero-coacha.gov.co	3143319601	
11	Comandante De Policía Del Municipio	CORONEL NELSON ZABALA				
12	Coordinador(a) Del Centro Zonal ICBF	HIPÓLITO GUZMAN CUELLAR		guzman@icbf.gov.co		
13	Comisarios(as) 1 De Familia Con Presencia En El Municipio	HAROLD VICENTE CHARRY ✓	86'045.467	comisario_1@coacha-cundinamarca.gov.co	8400032	
	Comisarios(as) 2 De Familia Con Presencia En El Municipio	JAIME ALFONSO GALARZA HERNANDEZ ✓	3'176.662	comisario_2@coacha-cundinamarca.gov.co	7813348	
	Comisarios(as) 3 De Familia Con Presencia En El Municipio	ENFREN MONCADA MONCADA ✓	79250209	enfremon@coacha-cundinamarca.gov.co	7224352	
14	Un(a) Representante Del Concejo Municipal					
15	Coordinador(a) Del Punto De Atención a Víctimas	SONIA VARGAS TARQUINO	52021.237	sdvocal_victimas@coacha-cundinamarca.gov.co	3162722201	
16	Presidente Del Consejo Territorial De Planeación	FABIOLA MURCIA PINZON		fabola7319@hotmail.com		
17	Representante De Las Veedurias Ciudadanas	OTONIEL MARIN		otonielmarin@outlook.com		
18	Representante De Las ONG	VACANTE				
19	Representante De Las Organizaciones Sociales De Base O Redes Organizadas	CARLOS PALACIOS	11788839	carlospalacios@coacha-cundinamarca.gov.co	3125746554	
20	Representante De Las Minorías Poblacionales	JOSE ANTONIO BARRETO		escoibvot@votacion.es		
21	Representante De Las Organizaciones Religiosas	PADRE RICARDO MARTINEZ		padre ricardo12@hotmail.com		
22	Representante De Los Gremios De Producción	VACANTE				
23	Representante De Las Organizaciones De Mujeres	MARY ISABEL MARQUEZ ALARCÓN		maryisabel1103@yahoo.es		
24	Representante De La Población En Discapacidad	GUILLERMO PINILLA				
25	Representante De Las Organizaciones Juveniles	BYRON LOZANO	1073199576	774rey77@hotmail.com	3219739676	
26	Representante De La Población Adulta Mayor	LICERIO QUIROGA		quiroga16@hotmail.com		
27	Representante De La Población Víctima Del Municipio	DAVID QUINTERO		daquin57@hotmail.com		
28	Representante Del Servicio Nacional De Aprendizaje Con Sede En El Municipio	Claudia Patricia Russo Sandoval	34566698	claudia.russo@proteccion.gov.co	306678150	
29	Delegado Del Departamento Para La Prosperidad Social					